

EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la MAÑANA

Redaccion: Escudillers Blanches, 8 bis, bajo. | Administracion: Plaza Real, núm 7, bajo.
Precios de suscripcion: Barcelona, 150 ptas. (plata al mes. Fuera, 6 id. trim. Extranj. 9 id.

SANTO DEL DIA. — San Ciriaco y santa Juana de Aza.



Núm. 550. — Espléndida Bortija de oro doble superior, adornada con dos brillantes y aplicación a los lados.



Núm. 164. — Soberbio Collar colgante con cadénilla, todo de TITROR, montado en rico soporte.



Núm. 258. — Lindo Alfiler de pecho de TITROR, adornado con similes y colgante, de efecto incomparable.



Núm. 659. Magníficos Pendientes con similitud o perla, a escoger.

¡GRATIS! ¡Á ESCOGER! ¡GRATIS!

Ofrecemos estos magníficos regalos a los lectores de EL DILUVIO

Por convenio especial con la manufactura más importante de joyas francesas, hemos decidido, con el fin de que se aprecie la superioridad de las Joyas TITROR, el ofrecer gratuitamente como regalo a los lectores de este diario: Bortijas, collares, colgantes, alfileres de pecho, zarcillos, cadénillas, cadenas de reloj, etc., de los cuales damos aquí unos dibujos que sólo darán una pequeña idea de su belleza y brillo incomparables.

Dichas joyas son todas de TITROR garantizado, adornadas con espléndidas piedras ó similitudes que hacen se confundan con las más ricas joyas de brillantes.

Para obtener dos de estas joyas es suficiente el cortar y llenar el Cupón regalo y enviarlo a la dirección indicada.

No insistimos más sobre esta

OFERTA EXCEPCIONAL

y a pesar de ser gratis nos comprometemos a cambiar dentro de ocho días cualquier joya que no haya dado entera satisfacción.

NOTA. — Para las bortijas, cortar el grueso del dedo de preferencia sobre cartón y enviarlo con la carta.

No se paga nada al recibirlas

Cupón regalo de EL DILUVIO

Llévese y envíese al director del COMPTON PARISIEN, de Boulogne-sur-Seine (Francia).

Sírvase remitirme dos de sus alhajas números ofrecidas gratis como regalo, así como su catálogo ilustrado. Adjunto Ptas. 170 (en sellos de Correos ó vales respuesta) por gastos de porte, embalaje etc. etc. etc.

Nombre y apellido _____

Calle _____ núm. _____

Población _____

Este cupón sólo da derecho a 2 joyas.

En la época de los calores

para curar el dolor de estómago y las indisposiciones intestinales ó la colerina deben tomarse dos cucharaditas de café de Alcohol de Menta de Ricqlès en un vaso de agua muy azucarada y caliente. Tómese lo más caliente posible.

De un sabor fresco y delicioso, el

ALCOHOL de MENTA de

RICQLÈS

constituye una bebida muy agradable tomado á la dosis de algunas gotas en un vaso de agua azucarada. Empleado en esta forma, evita la fiebre tifoidea y el cólera, destruyendo los gérmenes que viven en el agua.

Erigir el nombre de RICQLÈS

70 AÑOS DE ÉXITO!



FUERA DE CONCURSO: Expos. París 1900, Bruxelles 1910.- MEDALLA DE ORO: Expos. Barcelona 1888

DE VENTA en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías de ESPAÑA

Agentes Generales: VICENTE FERRER y C.^a BARCELONA

Dr. Gallego VIAS URINARIAS-S FILIS **606**
—18, Conde del Asalto, 18—

¡ALERTA, ENFERMOS, ALERTA!

Se venden en esta ciudad y en otras poblaciones de Cataluña, y también en Valencia, varias aguas artificiales con nombres de fuentes que no son fuentes, sino marcas de fábrica, y que en las etiquetas de sus botellas dicen, ó pretenden decir, que proceden de Caldas de Malavella, y algunas hasta dicen «bajo la protección del Gobierno», para sorprender la buena fé del comprador.

No confundirlas con las acreditadas aguas minero medicinales naturales del **VICHY CATALAN** de Caldas de Malavella, declaradas de utilidad pública, y que por esto están bajo la protección del Gobierno, que sólo se expiden del manantial embotelladas y las botellas llevan los distintivos con el nombre Sociedad Anónima **Vichy Catalan**.—De venta en todas partes.—Administración: Rambla Flores, 18, entl.º

DR. CASASA

Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media á 1 y de 6 á 7. Calle Tallera, n.º 29, entresuelo.

DR. NAVARRO

Sífilis reciente y antigua.—Curación completa y radical. **TAPINERÍA, 30.**
CONSULTA GRATIS de 11 á 1 y de 7 á 8. —Días festivos solo de 11 á 1.

TEATROS

Teatro Tivoli Hoy, martes.—Tarde, á las 6 y media, vermouth de primer orden.—Entrada gratis.—Entrada 25 céntimos: 1.º El día de la Africana, por la tiple Srta. Casola y el tenor Sr. Simonetti.—2.º Gran sesión de Cinematógrafo, sorprendentes películas.—Noche, á las 9 en punto: 1.º La bala perdida.—2.º Séptima representación de la opereta en 2 actos del popular y eminente maestro Franz Lehar, de éxito extraordinariamente grande.

AMOR ZINGARO

Mañana, miércoles, tarde, especial vermouth.—Noche: Reprise de la preciosa zarzuela años ha no representada, De vuelta del vivero.—En ensayo: El viaje de la vida.
Se despacha en contaduría.

Teatro Lírico Cine Fuster.—Empresa artística.—Compañía castellana y valenciana de zarzuela, bajo la dirección de los señores Taberner y Ortiz de Zárate. Función para hoy, martes, 8 de Agosto 1911.—Por la tarde, á las 5: 1.º Alma negra, grandioso éxito de la compañía.—2.º Un oasament del dimoni, en la que tanto se distingue el Sr. Taberner. Por la noche, á las 9 y media.—2 grandes éxitos, 2. 1.º Los barraques.—2.º La senserrà.
5.º El tío Perico

NOTA: El jueves próximo, beneficio del primer actor y director, don Manuel Taberner.

Teatro Cómico Más fresco que el Parque.—Gran compañía de zarzuela y opereta de la que forma parte PABLO GORGÉ.—Hoy, martes, noche, á las 8 en punto, función entera, 55 céntimos.—Por única vez verdadera función monstrosa.—1.º (2 actos) Gente menuda, cada día gusta más.—2.º (3 actos) El conde de Luxemburgo, por el mejor quinteto de España, Angelita Villar, Pura Montoro, Pablito Gorgé, Rojo y Vidal.—Se aplaza hasta mañana la Serata d'Onore Pablito Gorgé y reprise de La comediante, para dar lugar al debut del colosal enor Marcelo R. Rosal.—Pronto, El carro del sol.

TEATRO APOLO BARCELONA EN DANZA SÁBADO, 12, ESTRENO.

CINEMATÓGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Circo Barcelonés

GRAN CINEMATÓGRAFO

EL CINE MAS A PROPOSITO PARA VERANO
FRESCO, ESPACIOSO, COMODO Y ELEGANTE

HOY, MARTES, SESIONES DE 4 A 7 TARDE Y 9 A 12 NOCHE

20 PELICULAS, 20

de gran novedad.—Hoy, 6 estrenos.—Este es el cine que da más estrenos de Barcelona y más variación al programa.

PRECIOS POPULARES

Palco sin entradas, 1 peseta.—Preferencia, 50 céntimos.—Platea, 25 céntimos.—Primer piso, 15 céntimos y segundo piso, 10 céntimos.

Teatro Novedades — Viernes, 11 de Agosto, debut de la

THE WORLD'S FAMOUS

Royal Illusionist Company

WATRY

universalmente reconocido como EMINENTE en su género.

Gran Teatro Condal

Grandioso Cinematógrafo (sucursal del Cine Bohemia). — Hoy, martes, día de Moda, colosal programa en estrenos: En el fondo del abismo - Corazón de niña - El

talismán del jefe - Dama de compañía «Las botas de Calino». «Su último duro». Las de gran éxito;
La mujer de Putifar - Una apuesta - Moro de Alpujarra
 y otras. — Todos los días escogidos programas en películas de estrenos. — General, 10 céntimos.
 Entrada y butaca preferencia, 15 céntimos.

POLIORAMA

9, RAMBLA DE ESTUDIOS, 9

Hoy, martes, gran debut

LES DORETTA MARTIN LES 4 VILLARDS

En películas el mejor programa de Barcelona. — Local el más chic, el más fresco y el más agradable.

GRAN SALÓN DORÉ

Hoy, hermoso programa de Cinematógrafo — Opciones continuas a

LOS SEVILLANITOS

con sus diálogos, farrucas, tangos y garrotín, número único en su género, en cada sesión cambiando trabajo. — Suces sin precedente de

THE COM COM

3 señoritas y 1 caballero con sus bailes a transformación, número colosal. Éxito del ventrilocuo

FERY FERY FERY

Continuos debuts.

Kursaal

Hoy, martes, día de Moda, programa especial extraordinario con los estrenos:

El talismán (Americana). **Dama de compañía**

«El trapero» (sensacional), «Calderón de la Barca», «Los niños traviesos», «El revólver» y otras de grandioso éxito. — Para espectáculo serio, ameno e instructivo el **Kursaal** Centro familiar de la distinguida sociedad barcelonesa.

Tarde y noche, sesión continua con grandes estrenos.

Cine Victoria Riera Alta, 22. — Todos los días gran variación. — Siempre las mejores películas. — Hoy, 5 estrenos: «Mignon», parodia de la ópera, «El Talismán del jefe», «Corazón de niño», «El encuentro de Pierino» y otras.

GRAN CINE BOHEMIA

Hoy, martes, día de Moda. — Programa extraordinario en estrenos:

En el fondo del abismo - Corazón de niña - El talismán del jefe - Dama de compañía «Las botas de Calino». «Su último duro». Las de gran éxito;
La mujer de Putifar - Una apuesta - Moro de Alpujarra
 y otras. — Escogidos programas todos los días. — Escogidas las cintas de más nombre.

Gran Cine Popular

en los jardines de la CASA DEL PUEBLO. Todas las noches, a las 9, sesiones, variados programas de la casa Pathé Frères. Jueves, sábados y domingos: Cine, concierto musical, castillo, fuegos artificiales. — Entrada gratis. — Local cómodo, fresco y económico.

Cine Sala Argentina

San Pablo, 61, sucursal del Cine Victoria. — La Empresa que presenta más variación. — Hoy, 5 estrenos sensationales: «El Talamán del Jefe», «Corazón de niño», «Mignone», parodia de la ópera, «El encuentro de Pierino» y otras de gran éxito. — Sesiones desde las 4 tarde.

Cine Walkyria

Ronda San Antonio. 12 películas

5 estrenos

Monumental programa: «Tres héroes», «El doctor de la oficina», «Viel trapero», «La venganza me pertenece», «En la aurora y en la tarde», «La parodia de D. Quijote», «El oro maldito», «En permiso de 24 horas», «Niños traviesos», «La apuesta», «Corazón de niña». — Precios y horas de costumbre.

Ideal Cine

Cortes, 605 y 607 (entre Paseo de Gracia y Rambla Cataluña). — Hoy, martes, día de Moda, programa selecto. Estrenos de películas nuevas en Barcelona.

DIVERSIONES VARIAS**Paralelo**

Hoy, martes, 8 de Agosto. — Grandes festejos populares. — 5 castillos de fuego aéreos, con una gran batalla de flores desde el café de Apolo hasta la Boilicría La Peña. — Bandas de música de nueve a doce.

Café Australia

Ronda San Antonio, 35. — Todas las noches, cine al aire libre. — Por exigencias del público, se ha abierto un nuevo Bar y depósito de cerveza fresca estilo alemán a 10 y 20 céntimos. — Café extra a 20 céntimos.

Café Apolo

Marques del Duero

Concierto y Cine

(PARALELO). — todos los días, tarde y noche.

35 ELEGANTES CAMARERAS, 35

Café extra: 25 céntimos. — Entrada libre.

DEPORTES**LA RABASSADA****ATRACCIONES AMERICANAS**

Water Chute, Scenic Railway, Alleys Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0'50 pesetas, con derecho a elegir una atracción.

HOTEL RESTAURANT

Abierto día y noche. — Gabinetes particulares. — Cocina de primera. — Chef de París. — Servicio a la carta.

ORQUESTA DE TZIGANES

Selectos conciertos todos los días de 12 a 3 tarde, de 5 a 7, de 8 a 12 noche, en la Terraza y Salón Comedor. — Cubiertos desde 5 pesetas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON BARCELONA:

1.º **TRANVIA DIRECTO** desde cualquier punto de Barcelona a LA RABASSADA, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación. — Saliendo de Casa Gomis.

2.º **SERVICIO COMBINADO** con el **FUNICULAR DEL TIBIDABO**, donde los automóviles de la Sociedad LA RABASSADA toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CAS NO PARTICULAR ~ RESTAURANT DE LUJO ~ JUEGOS VARIOS.

IRIS-PARK

Calle Valencia (junto Arbau). — RECREATIVO MONUMENTAL. — Salón de provec-

ciones. — Cuatro estrenos diarios. — Automóvil gratuito. — Gran orquesta. — Skating-Ring. — Coches de lujo y otros sports. — Hoy, martes, día de Moda: «El moro de Alpujarra», «La novia de Mesina», «Tontolín a los baños de mar», «Salomón y C.», «¡Oh, que traviesos son los niños!», «El talismán del jefe», «La mujer de Putifar», «La vieja mamá» y otras de gran éxito.

URALES y sports modernos

Centro agradabilísimo para el mundo elegante. Amenizado por bandas militares. **GRAN-DIOSO CAFÉ**

SATURNO PARQUE

PLAZA DE ARMAS DEL PARQUE

Ameno y fresco

TEATRO MUSIC-HALL

cuyo programa se reparte á diario

á las puertas de entrada. — Éxito creciente

de **SERRANITA, Mr. CASTHOR, ELOISA CAR-****BONELL, la eminente diva italiana BIANCA NOVELLI y****LES GARI USET, duetistas,****CONCIERTOS****Mundial Palace**

Concierto Santos todos los días. — Círculo de los 100. — Los viernes, baillabalse. — Sábado, mand corrientes vegetariana.

MUSIC-HALLS**Ricázar Español****7 - UNIÓN - 7**

Hoy, tarde y noche:

La aplaudida zarzuela,

GRAN TROUPE DE VARIETES

30 hermosas artistas, 53.

EL REGIMIENTO DE LA SICILIPSIS**CINE PERFECCIONADO**
películas Pathé.**GRAN TERRAZA**
MUSIC-HALL del**EDÉN CONCERT****EL LOCAL MÁS CÓMODO DE BARCELONA**

Grandes funciones todos los días. Por la tarde, á las 4. — Noche, á las 9 y cuarto. — Excelente troupe de variétés compuesta de 30 artistas, 30. Italo - Franco - Españolas. Mañana, miércoles, debut de

REGIA SOLER, Cantante regional.

Después de la función grandes bailes en el Foyer con asistencia de todas las artistas

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN, ABIERTO DIA Y NOCHE.**ENTRADA LIBRE****BUTACAS GRATIS****MUSIC-HALL * LA BUENA SOMBRA * CINJOL, 3**

Cerrado para dar lugar á las reformas y restauración de todo el local.

Reapertura á primeros de Septiembre.

ARNAU

Music-Hall Todos los días, tarde, á las 4, sección popular. — 1.000 metros de películas y 17 notables atracciones. Secciones especiales: Tarde, á las 6, y noche, á las 10 y media. — Tomando parte toda la troupe internacional de variétés, — 40 artistas hermosas, 40. El concierto mas numeroso de Barcelona. — Expléndido Salón Foyer. Servicios de primer orden. Ventilación moderna. — Precios exageradamente económicos.

BOSQUE

Music-Hall. — Continúan los llenos. — Hoy, martes, debut de la bella **ESMERALDA y 5.ª** representación del apropiado en 4 cuadros. Merced de escol van, por el señor Tormo y Martínez y todas las artistas del Music-

Hall, distinguiéndose la hermosa Garci-Nuño, que cantará completa de actualidad, además los éxitos del día SANZ y el TRIO LARA y toda la troupe.—Mañana, debut de la hermosa artista LORETO y las aplaudidísimas SISTERS MORLEY.—Jueves, beneficio de Sanz y debut del caballero FABRA.

TEATRO GAYARRE Exito indiscutible de las eminentes artistas, únicas en su género,
*** LAS TUDELINAS ***
Hoy: **LA DORMIDA**, creación de LAS TUDELINAS y Sr. CARABELLIDO
Succés de LAS TUDELINAS con LA DORMIDA
Éxito logrado en La Dormida por LAS TUDELINAS, no lo hay mejor.
TUDELINAS * DORMIDA * CARABELLIDO
Mañana, miércoles verde, trabajo especial de LAS TUDELINAS.

PARISIANA *

- MUSIC-HALL -
SAN PABLO, 85

Sin competencia
El mejor music-hall
DE
Barcelona

Yolanda Bianca
- Hnas. Méndez
Hnas. Vila ----

El más chic
El más concurrido
El más cómodo
El más fresco

FRONDOSO JARDIN * **ENTRADA LIBRE**
Tarde, a las 4; noche, a las 8 y 3/4.

Observatorio Meteorológico de la Universidad - 7 Agosto.

HORAS de observación	BAROM. A 0° y al nivel del mar.	Temperatura a la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMEDAD relativa.	ESTADO del cielo.	Nubes.	
						Clas.	Cantidad.
9 mañ.	765.68	28.8	E.	78	Despejado.	C. K.	0.5
5 tar.	761.48	51.0	S.	41			0.0
TEMPERATURAS.		Velocidad del viento.		AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros.	OBSERVACIONES PARTICULARES.	
En las 24 horas.		Máxima.	Mínima.				
		Sol. 45.8	Somb. 21.4	140	584	Caliginoso.	
		Somb. 52.1	Ref. 20.2	allómetros.			

Sale el Sol a las 4.52.—Se pone a las 7.—Sale la luna a las 5.50 tarde.—Se pone a las 4.0 madrugada.

Crónica diaria.

8 de Agosto de 1911

La protesta contra la guerra, que se levanta en el corazón de las clases obreras de España y Francia a la vez que de los grandes partidos políticos en ambas naciones, tendrá eficacia bastante para impedir ese fenómeno espantoso que ha llenado de sangre y lágrimas la vida del género humano sobre la tierra?

Es harto significativo que guarde ciertas reservas y no se asocie francamente al movimiento protestatario la clase obrera de la nación que es hoy la incógnita del problema que hoy tiene el mundo sobre el tapete. La paz y la guerra pende exclusivamente de Alemania y, en ella, de la plana mayor burocrática, aristocrática y castrense imperial. El pueblo alemán se mantiene al paio, sin expresar resueltamente su conformidad ó su oposición al choque con otras po-

tencias. Hay motivos para sospechar que en su fuero interno lo acaricia por razones que se descubren á simple vista.

Sabido es que el Imperio alemán padece de una plétora de población. Desde la última guerra con Francia ha ascendido de cuarenta á cincuenta y cuatro millones, que ya es excesiva para el territorio que ocupa. Y téngase en cuenta que si rebosa de gente el nuevo Imperio de los Guillerms, mayor es todavía el sobrante de capitales necesitados de empleo en industria, comercio ó cualquier aplicación productiva. Esta doble necesidad sólo puede llenarla en parte la posesión de nuevos territorios.

Esto no tiene nada de particular, pues, si bien se mira, no ha sido otro el origen de todas las guerras. El ensanchamiento de territorio fué el motivo que presidió las antiguas guerras de persas y egipcios, griegos y romanos. Por igual motivo se echaron los bárbaros del Norte, y á la cabeza de ellos los germanos, sobre el Imperio de los Césares. Sin ir tan lejos, ¿cuál ha sido el móvil de las guerras franco-prusiana y ruso-japonesa, las últimas que han tenido lugar en grande escala? De la primera ha sido el resultado la ocupación de Alsacia-Lorena por Alemania y de la segunda Mandchuria por el Japón. Por encima de todos los pretextos no hay más en todas las guerras que el afán de engrandecimiento territorial.

Este objetivo es á veces un puro capricho, como lo era para Rusia en su cho- que con el Japón. Otras revisten el carácter de una necesidad casi inexorable, como en la actual situación del Imperio germánico. En las inmensas soledades del continente africano existen vastas extensiones que podrían servir de válvula para disminuir la densidad de población que ahoga al pueblo teutónico y es natural que éste se pregunte: ¿Por qué no he de tener en el reparto del continente africano una participación?

He aquí el peligro, que fuera vano disimular. La ambición, hasta cierto punto legítima, de esa gran potencia es evidente y los medios para hacerla en mayor ó menor escala efectiva no lo son menos. Todo depende ahora de la flexibilidad que muestren otras potencias en atender las demandas teutónicas. Francia especialmente ha de decir la última palabra, aunque por diversas causas entren en juego otras naciones, entre las cuales no creemos se encuentra nuestra patria.

España en el presente caso, afortunadamente, no tiene posesiones en África que puedan despertar la codicia de nadie: cuatro malas fortalezas, que ahora se han ampliado con algunas tierras de las cuales ni siquiera nos atrevemos á llamarnos dueños. Los que pueden en todo caso verse envueltos en el torbellino son Francia, Portugal, Bélgica, y directa ó indirectamente Inglaterra. Si una guerra surge con este motivo, en manos de nuestro Gobierno está el evitarla y la evitará, porque así lo quiere el pueblo español. De lo que pase fuera no debemos ser otra cosa que espectadores.

¡Esos conservadores!

La Prensa maurista, en cuya denominación lo mismo puede comprenderse el periódico conservador que el órgano del Comité de Molestia Social y la publicación al servicio del clericalismo, aprovechan todas las ocasiones que creen propicias para que la nación absuelva á Maura de los errores que dos años atrás cometiera, tanto por lo que afecta á la campaña del Rif como á sus consecuencias, la revolución de julio y los fusilamientos, deportaciones y extrañamientos que la sucedieron, cosas todas ellas que no tan sólo le derribaron del Poder, sino que le imposibilitaron para

gobemar nuevamente. Un político que reporta los males en que la nación se vió en-
vuelta no puede ni debe, aunque quiera, volver al Poder.

La Prensa neo-conservadora, en su tarea de justificar el fracaso de Maura, ahora
las emprende contra los mitines que los republicanos y socialistas organizan para
evitar nuevas aventuras en Africa que nos cuesten sangre y dinero, sin que la na-
ción saque beneficio alguno. Y nada diríamos, por respeto á las ideas ajenas, si no
se barajaran cosas que nada tienen que ver las unas con las otras.

A la vista tenemos un periódico neo-conservador, en donde se afirma que los miti-
nes contra la guerra lo son contra el Ejército. Después, al hablar de las instituciones
que dentro y fuera de España mantienen el crédito nacional, se dice que son la monar-
quía y el Ejército.

Respecto á la primera afirmación por nuestra parte hemos de protestar con toda
energía. Laborar para evitar que España se meta en una guerra cuyos resultados po-
drían ser fatales no es atentar contra el Ejército, puesto que nada tiene que ver una
cosa con otra. Lo que quieren los conservadores es evitar la propaganda para ver si
de tal suerte Canalejas, que en muchas ocasiones no tiene nada de juicioso, se entu-
siasma, va á la guerra y se gana la antipatía de la nación de tal modo que hace bueno á
Maura y, como consecuencia de ello, los conservadores quedan rehabilitados. Y si aquí
nadie se mete con el Ejército, ¿por qué, para qué y con qué intenciones se le quiere
mezclar en una campaña de propaganda para evitar que se derrame nuevamente sangre?
Indudablemente para fines políticos. En este caso véase quiénes son más respetuosos
con los institutos armados: si los que al hacer una campaña para nada se meten con
ellos ó los mauristas, que pretenden tomarlos como medio de una rehabilitación im-
posible.

Pero en donde se busca de una manera sin precedentes el nombre del Ejército para
sacar provechos partidistas es cuando se dice que la monarquía y el Ejército mantie-
nen el crédito nacional dentro y fuera de España. Nada tenemos que objetar respecto
del segundo; la historia nos dice bien claramente las heroicidades y abnegación de
nuestros soldados, recientemente en el Rif y algo más lejos en las colonias, en donde
así los jefes como los oficiales, clases y soldados, al dar sus vidas y sangre por la
patria, se hicieron acreedores á la más alta estima. En cuanto á la monarquía, hablen
los hechos. ¿De qué crédito puede gozar un régimen bajo el cual se ha hecho de Es-
paña una pequeña nación de tercer orden, sin voz ni sufragio en el mundo, como se
está viendo en Marruecos, y quizá aun las cosas se ofrecerían en peores condiciones
á no tratarse de las simpatías de que goza la nación? ¿Y qué diremos de una monar-
quía que ha tenido ministros que con su política ciega, ignorante, retardataria y fra-
luna, mientras han arruinado el poderío general y aun el militar de España, dejándola
en los puros huesos, han fomentado la incultura en todos los órdenes?

¿Crédito un régimen que ha presidido cómo de amputación en amputación se han
separado de España: Portugal, los Países Bajos, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Mila-
nesado, el Atois, Flandes, el Rosellón, el Franco-Condado, Bélica, Malta, Gibrat-
tar, la Florida, las Pequeñas Antillas, Méjico con California y Tejas, la Argentina,
Chile, Uruguay, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Hondu-
ras, San Salvador, Guatemala, Nicaragua, Borneo, las Carolinas, Marianas, Cuba,
Puerto Rico y Filipinas, esto es, cien Españas más ricas y más vastas que las de hoy!

Y nada; porque creemos haber dicho bastante.

De la sesión concejil del pasado viernes.

Edificaciones en terreno viable.

Gracias á los concejales señores Carreras Candi y Morros se ha puesto en claro
que unos propietarios de la barriada de San Martín de Provensals se han permitido
edificar en terreno viable y que la infracción se ha consumado en dos calles tan im-
portantes como son la de San Francisco y la de la Llacuna.

Denunciadas ya en plena sesión pública del Ayuntamiento tan notorias é intoler-
ables infracciones, no se comprende que nuestros concejales permanecieran poco me-
nos que imposibles en sus asientos y se contentaran con la vaga promesa del alcalde
interino, quien ofreció recomendar el asunto á la Junta de Ensanche.

Pero ¿es que en realidad tenemos en Barcelona una Junta de Ensanche? Hay que
preguntarlo por si esa entidad se digna dar fe de vida y contestar á nuestra pregun-
ta, pues la verdad es que no se explican esas infracciones que son otros tantos atea-

tados contra la buena urbanización y el ornato público á la par que origen de pleitos para el día de mañana.

Ni los concejales ni el señor Serrallera estuvieron en su punto después de las denuncias hechas y ratificadas, á instancias del señor Carreras Candi, por el señor Morros.

¿Qué dirían nuestros ediles si algún osado se atreviera á construir en la gran vía A, invadiendo terreno destinado á vía pública? Queremos hacerles la justicia de creer que ni por asomo consentirían tamaño escándalo y que en menos que canta un gallo la vía pública recobraría su latitud legal, desapareciendo del terreno viable cuantas construcciones en ella se hubiesen realizado.

Pues bien; para los efectos legales que á la urbanización se refieren ¿qué diferencia media entre la gran vía A, enclavada en el casco antiguo de Barcelona y la calles de la Llacuna y San Francisco, sitas en la barriada de San Martín de Provensals?

Es costumbre harto arraigada la de algunos propietarios de prescindir por completo de las disposiciones vigentes y hacer tan sólo su soberana voluntad.

Así es cómo un día se cometen una ó más infracciones en Gracia, otro día en la calle Diagonal, interceptando una de las más importantes vías de la izquierda del Ensanche, y otro día, como actualmente sucede, se construye en terreno viable en las calles de la Llacuna y de San Francisco, en San Martín de Provensals. Dígasenos si por este camino se puede llegar á obtener en nuestra ciudad una urbanización completa y exenta, por lo tanto, de infracciones tan intolerables como sospechosas.

Sospechamos hemos dicho y no retiramos la palabra. Porque aunque lo juraran ante un crucifijo ó prometieran por su honor todos los concejales de la Comisión de Fomento y todos los individuos de la de Ensanche, nosotros no les creeríamos ignorantes de las mil y una infracciones y abusos que se cometen al edificar, así en la ciudad antigua como en la moderna y en los pueblos agredados.

La Prensa denuncia esas infracciones, el público hace coro con la Prensa y justamente se indigna; pero las Comisiones aludidas no oyen, por más que tienen oídos, y no ven, aun cuando tienen ojos. En cambio, los infractores van haciendo su negocio, que consiste en barrenar las disposiciones legales, y no diremos que hagan el suyo los que están llamados por la ley á impedir que aquéllas se barrenen.

Hace falta un escarmiento, un acto de energía, para poner fin á tanto escándalo, y nuestra Corporación municipal debió acordar en la sesión del pasado viernes requerir solemnemente á los propietarios infractores de las calles de la Llacuna y de San Francisco, no sólo para que dejaran de edificar en terreno viable, sino para que en término breve y perentorio derribaran totalmente las obras realizadas.

Y todo esto con el aditamento de que el alcalde cuidara de devolver en toda su extensión á las calles de la Llacuna y San Francisco su latitud legal, dado caso que los infractores, mostrándose rebeldes con el Ayuntamiento, dieran lugar á que se les demostrase prácticamente que las brigadas municipales le sirven, entre otras cosas, para tener á raya y hacer morder el polvo á los infractores y para volver por los fueros de la Corporación municipal y de los intereses comunales y por el ornato público.

La sustitución de los Consumos.

He aquí lo expuesto por la Asociación de Viajantes del Comercio y de la Industria en la información abierta por el Ayuntamiento:

Excmo. señor: El infrascrito, presidente de la Asociación de Viajantes del Comercio y de la Industria de Barcelona, en virtud de lo acordado en la última sesión celebrada por la Junta directiva tiene el honor de manifestar á V. E. lo siguiente:

Al recibir la Asociación de Viajantes del Comercio y de la Industria de Barcelona la invitación de este Ayuntamiento para concurrir á la información pública abierta para tratar de la supresión del impuesto de Consumos, no dudó un solo momento de la necesidad, más que de esto, del deber de concurrir á ella, no sólo por cortesía, sino por entender que debía tratar de defender en lo posible á sus representados de las perturbaciones importantísimas é irreparables que los medios de sustitución del impuesto acarrearán á la paciente clase media, á la que, en su mayoría, pertenecen nuestros consocios.

Por ello, pues, y sin perder de vista el objetivo de nuestra Sociedad, vamos á analizar la posibilidad de ir á la supresión del impuesto en nuestra capital, y, admitiendo dicha posibilidad, los medios más equitativos de sustituir los ingresos que aquél representa para el Municipio de Barcelona.

Se ocurre, ante todo, preguntar si la situación económica de la hacienda municipal es lo suficiente desahogada para acometer tamaña empresa, y, aunque juzgando por las fluctuaciones de su deuda no puede ciertamente decirse sea aquella muy halagüeña, puede suponerse inmejorable si así se desea y que podemos, en consecuencia, acometer la reforma sin ningún peligro para el crédito de nuestra amada Barcelona, ya que, aun siendo así, la reforma resultaría a todas luces injusta y perturbadora.

En efecto, veamos primero las ventajas que la supresión del impuesto representa para los ciudadanos y si éstas son interiores ó superiores á las cargas que en su sustitución se les imponen.

Desde luego y como consideración de carácter general hay que hacer notar que cuantas medidas se proyectan entre nosotros para tratar de resolver la mal llamada cuestión social—ya que se la confunde con la obrera, que es sólo una parte de aquélla—no vienen á agravar las clases acomodadas ó capitalistas, ni, lo que sería aun más equitativo, se reparten proporcionalmente á la posición social de los ciudadanos, sino que vienen á agravar de una manera constante y perturbadora á la clase media, que, en la mayoría de los casos, se encuentra en peor situación que la generalidad de los obreros, ya que éstos pueden prescindir de los enormes dispendios que para aquélla significa el mantenimiento de la posición y consideración social que les son precisas.

Este error gravísimo en las soluciones que se quieren dar á las necesidades del obrero hace cada día más difícil la vida de la clase media, obligando á los que se encuentran en el nivel más humilde de ella á pasar á engrosar la clase obrera, y esta operación va repitiéndose casi indefinidamente, pues cuanto mayor es la masa obrera mayores son sus necesidades, las cuales obligan á su vez á nuevas medidas de gobierno que, inspiradas siempre en la misma idea, producen nuevos cambios de la clase media á la obrera.

Por otra parte, los únicos de la clase media que podrían conlleva formándola son los que ocupan en ella el nivel más elevado lo que por su mayor proximidad van asimilándose á las clases capitalistas; por estos dos medios va desapareciendo de día en día la clase media, haciendo esta desaparición más enconadas y sangrientas las luchas entre el capital y el trabajo, ya que los choques que entre los mismos se producen son más intensos por falta de aquel medio regulador de sus relaciones.

Estas consideraciones nos las sugiere el examen de los medios de sustituir el impuesto que, de acuerdo con la ley de 12 de junio último, señala la comunicación que con fecha de 12 de julio próximo pasado nos ha remitido este Excmo. Ayuntamiento y la seguridad absoluta de que la desaparición del impuesto de Consumos podrá beneficiar á algunos comerciantes ó industriales, pero en nada será notado por los particulares por la imposibilidad material de encontrar forma de hacer sensibles diferencias infinitesimales en los precios de algunos artículos. ¿Qué fracción de moneda existe para apreciar la parte correspondiente por unidad en comestibles que satisficen tres ó cuatro pesetas por millar?

Ninguna, y esto sucederá en la mayoría de los artículos desgravados, que sólo lo serán en beneficio de los abastecedores de importancia.

Comprueba esta observación el resultado que la aplicación de la ley de supresión de Consumos ha dado en Madrid, donde la mayoría de la Prensa y casi todos los particulares protestan de la ineficacia de la supresión, protesta que vendrá agravada cuando empiecen á cobrarse los impuestos creados para llegar á aquélla.

Contribuye no poco á la protesta la subsistencia de los guarda-consumos, eminentemente impopulares, cuya existencia sería una de las pocas causas que abonaría la supresión por el enorme gasto que su mantenimiento significa para los Municipios y que no se adivina por qué causa económica se busca en la misma ley de supresión medio de mantenerlos en sus puestos, ya por la autorización de la subsistencia del impuesto sobre las carnes, ya por inspecciones sobre la pureza y calidad de los productos que más tienen de pretexto para el mantenimiento de todos los engranajes de Consumos que de inspección real sobre aquéllos.

Veamos ahora los medios que el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona propone para suplir el ingreso que representan los Consumos en nuestros presupuestos municipales. Estos son:

- a) Arbitrio sobre solares sin edificar, hasta el cinco por mil del valor del inmueble.
- b) Recargo del impuesto del timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos, que puede ser hasta el importe de dicha cuota en los espectáculos en general y el duplo en toros y novillos.
- c) Recargo hasta de un 30 por 100 en el impuesto por el consumo de gas y electricidad.
- d) Arbitrio sobre inquilinato, que podrá llegar hasta el 15 por 100 del precio del alquiler, con facultad discrecional en el Ayuntamiento de llegar hasta la exención en determinados tipos.
- e) Arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes en proporción máxima del 75 por 100 del importe de la contribución industrial que paguen los comprendidos en el arbitrio.
- f) Arbitrios sobre las carnes frescas y saladas, que podrán llegar hasta los derechos y recargos actuales.
- g) Repartimiento general.

Desde luego podemos admitir sin discusión los señalados con las letras b) y e). El primero por entender que el tratarse de gravar espectáculos y diversiones no puede nunca

ser impugnado, por cuanto unas y otras son eminentemente voluntarios, y en este orden de cosas, más que en otro alguno, puede aplicarse la ley económica de la sustitución. No combatimos, por lo tanto, el aludido recargo, ya que entendemos que su implantación podría ser en determinados casos de grandes y saludables consecuencias.

Igualmente puede aceptarse el arbitrio sobre bebidas alcohólicas, pues aunque, afortunadamente, no está en nuestro pueblo arraigado el alcoholismo, sin embargo, por ser artículos más perjudiciales que beneficiosos para el bienestar social, nada se perdería y algo se ganaría con que fuera menos fácil su adquisición.

Y antes de entrar a estudiar los demás arbitrios cuya creación se propone debemos hacer constar que si el repartimiento general que se señala con la letra g) fuera factible en nuestra ciudad podría aceptarse casi sin reparos la sustitución en proyecto; pero ni la extensión de Barcelona lo permite, ni es fácil lo hiciera equitativamente nuestra defectuosa organización municipal.

Son, en cambio, inaceptables, por lo menos sin grandes restricciones, los arbitrios señalados con las letras a), c), d) y f) en la circular del Ayuntamiento que tenemos a la vista.

El arbitrio sobre solares lo entendemos perturbador en general y perjudicial a la clase media en particular; lo primero, porque la crisis que atraviesa la propiedad en nuestra ciudad ha producido ya una depreciación grande en el valor de los solares, valor que el nuevo impuesto haría bajar más, con gran peligro del necesario equilibrio económico de nuestra sociedad, y lo segundo porque el buen sentido de nuestros menestrales les inclina a tener como ideal la adquisición de una casa, para cuya posesión es el primer paso la compra de un solar, que en la clase media es el resultado de las primeras economías, las cuales, con la nueva ley, buscarían otra colocación, destruyéndose en poco tiempo el amor a la casa que sienten nuestros concitadanos y que ha sido la causa principal del espléndido progreso y rápido desarrollo de Barcelona.

Entendemos también perturbador y sumamente perjudicial a nuestra clase el impuesto sobre el gas y la electricidad, no porque éste no sea notado por todas las clases sociales, sino porque la obrera, en su mayoría, no utiliza aquellos medios de iluminación y las clases altas no pueden resentirse del recargo relativamente pequeño que para ellas representará el nuevo impuesto; sólo la clase media, encerrada dentro de los estrechos límites de un sueldo reducido, se resentirá en mucho de la carga que el impuesto significa.

Por otra razón de orden moral entendemos inaceptable el arbitrio que se proyecta, pues ó imposibilitará al dependiente de comercio toda instrucción, por ser de noche las únicas horas que puede dedicar a tan noble tarea, ó disminuirán la vida doméstica, llevando al casino ó a otras diversiones a cuantos hasta ahora han encontrado las mayores en permanecer al lado de la familia las horas de noche que no dedican al descanso material del cuerpo.

Y adviértase que no es sólo éste el arbitrio perturbador de la vida de familia. Parece que el legislador al señalar los medios sustitutivos del impuesto se ha propuesto únicamente destruir aquélla y barrenar, por consiguiente, una de las principales bases en que descansa el orden social.

De otro modo no puede explicarse el impuesto sobre los alquileres, que la ley autoriza hasta un 15 por 100 de su valor.

Hasta ahora, sacrificándose en otros órdenes de la vida, han podido los dependientes de comercio tener un hogar medianamente confortable, donde encontrar aquel bienestar necesario para reponer las fuerzas del cuerpo y del espíritu; en lo sucesivo, gracias al nuevo arbitrio, tendrán que buscar en la baja del alquiler la compensación del nuevo impuesto y esto les obligará a empeorar grandemente las condiciones de su habitación, contribuyendo a que pierdan el cariño que por ella sienten y pasen fuera la mayor parte del tiempo.

Claro está que este impuesto gravará también los alquileres de las demás clases, pero no sufrirán éstas tanto con el arbitrio como la clase media, imponiéndose, en consecuencia, para evitar los perjuicios que para ésta significa, la exención del impuesto para los alquileres que no excedan de 1,000 pesetas anuales, haciendo uso de la facultad que concede a los Ayuntamientos el artículo 87, párrafo 3.º de la ley de 12 de junio último.

En prueba de lo anteriormente expuesto, y tomando como base el sueldo medio de la dependencia mercantil, que, sin exageración, no podemos hacer ascender a más de 175 pesetas mensuales, tendremos que efectuar el reparto para los gastos con arreglo al siguiente presupuesto:

Alquiler de casa.	30 pesetas.
Alumbrado y calefacción.	5 "
Manutención.	110 "
Vestido, calzado y reposición de ajuar.	15 "
Montepíos.	6 "
Portero, vigilante y sereno.	1 "
Gastos personales.	8 "

¿Cómo podrán los diversos conceptos que anteceden soportar el menor aumento sin alterar de un modo perturbador la vida de las familias de la clase media?

Se objetará a esto que el aumento vendrá compensado por la baja de la manutención, producida por el abaratamiento de las subsistencias; pero esto, con ser muy problemático, hemos probado antes que no puede notarse de manera sensible, si es que llega a notarse.

¿Bastan sólo examinar el arbitrio sobre las carnes.

A este propósito se le ocurre preguntar: ¿Qué significa para el pueblo el abaratamiento de artículos en que poco ó nada representa el impuesto si éste subsiste en los comestibles más importantes? ¿Es que al hacerse la ley de supresión se ha admitido ya por el legislador que estas reformas serán tan infructuosas que obligarán á las clases humildes á renunciar á la alimentación de toda clase de carnes?

Porque la subsistencia del impuesto sobre las carnes parece significar que son éstas un artículo de lujo que sólo pueden consumir los acaudalados, ya que de no ser así no se explica que se autorice la continuación del impuesto sobre lo que es ó, por lo menos, debe ser la base de la alimentación de las clases obreras.

Resumiendo, pues, entendemos que no es factible en las actuales circunstancias la supresión del impuesto de Consumos en nuestra ciudad; pero, de persistir en su propósito la mayoría de nuestro Ayuntamiento, debe admitir sólo como medios sustitutivos de aquél los señalados con las letras b) y e) y el impuesto sobre alquileres que excedan de mil p. setas anuales, aunque no creemos que con estos arbitrios haya bastante para suplir los ingresos que los Consumos representan.

Barcelona 3 de Agosto de 1911.

Asociación de Viajantes del Comercio y de la Industria.—El presidente, *Juan Puig*.

El gremio de grandes hoteles de Barcelona ha acudido á la información abierta por el Ayuntamiento de esta ciudad sobre el proyecto de sustitución del impuesto de Consumos con un documentado informe en el que, después de atinadas consideraciones respecto á los principios económicos en que la discutida ley se basa, hace hincapié especialmente en los diferentes recargos que pesarán sobre el fondista, recargos que puede decirse son todos los autorizados por la ley, puesto que todos habrá de sentirlos dicha clase por modo más ó menos directo.

La mayor parte del informe está dedicada á combatir el impuesto sobre la contribución y el referente al de inquilinato.

Consideran los hoteleros de Barcelona que el gravamen sobre inquilinato en la forma y manera que sobre ellos pesa constituye una injusticia irritante, pues se les exige la exacción no sólo por las habitaciones que como particulares ocupen, sino por todas y cada una de las habitaciones del hotel, estén ó no en servicio, y asimismo por todas las dependencias accesorias, como salas de lectura, de baños, de fiestas y otras, que ningún beneficio material reportan al industrial hotelero.

Se extiende luego el informe en consideraciones sobre los resultados más ó menos probables que dará la supresión de los Consumos para determinados artículos y, aduciendo cifras, demuestra que, no obstante la desgravación de tales artículos, las pérdidas para los grandes hoteles son evidentes, puesto que las pequeñas ventajas de la ley no compensan en modo alguno los enormes sacrificios que aquélla les impone.

La Asociación de Arquitectos de Cataluña ha tomado parte en la información abierta por el Ayuntamiento acerca de la supresión del impuesto de Consumos, haciendo presente, en razonado informe, los perjuicios que los nuevos impuestos acarrearían á la propiedad inmueble y sustentando, al propio tiempo, el criterio de que el Ayuntamiento, antes de suprimir en esta capital el impuesto de Consumos desde 1.º de Enero de 1912, debe experimentar, conforme aconseja la más elemental prudencia, durante un año las dificultades que sin duda se presentarán al Municipio de Madrid y ver, por esta experiencia, las modificaciones que deban introducirse en el proyecto de supresión.

La Junta de Emigración.

Bajo la presidencia del inspector provincial de Sanidad, don Miguel Trallero, se ha reunido la Junta local de Emigración para tratar de la manera de solucionar el conflicto que pudiera presentarse de aglomerarse en este puerto los emigrantes y no encontrar buques para embarcarlos debido al acuerdo tomado por las Compañías italianas de suprimir la escala en Barcelona mientras subsista el rigor sanitario impuesto por el Gobierno español á los buques procedentes de Italia.

La Junta, teniendo en cuenta que en caso de aglomeración de pasaje será debido á falsas informaciones de los agentes marítimos, acordó que se cumpla con todo rigor la ley y reglamento de emigración, exigiendo las más estrechas responsabilidades no solamente á aquéllos, sino también á los consignatarios que teniendo anunciado la

salida de un buque de su Compañía no hagan saber por todos los medios de publicidad posibles la suspensión del viaje del vapor anunciado.

Se acordó también comunicar á las Compañías navieras que en caso de no poder las líneas regulares de vapores españoles transportar el pasaje de emigración que se acumule, procuren tener un buque dispuesto para fletarlo en caso necesario, siempre que esto no implique perjuicio económico para ellos.

Tomó posesión del cargo de vocal el capitán de fragata, segundo comandante de Marina, don Manuel Gurri.

Se encargó á don Ramón Bullón, inspector de emigración, que eleve á la Junta un razonado informe, que ésta remitirá al Consejo superior, reglamentando las agencias de pasajes marítimos.

Y, finalmente, se nombró al secretario, don Rafael Maspons, ponente en el expediente de devolución de cantidades á los emigrantes que poseyendo billetes de la que fué Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica embarcaron por su cuenta, pagando por segunda vez el pasaje.

Dol Gobierno civil

Varlas noticias.

El gobernador civil conferenció ayer por teléfono con el alcalde de Vilafranca del Panadés.

De las impresiones comunicadas por dicha autoridad se deduce que la huelga general de aquella población no se ha solucionado como se creía. Los patronos querían admitir ayer á los *esquirols* que al efecto tenían contratados; pero el alcalde les disuadió de ello, porque esta medida dificultaría, á su juicio, la solución.

El alcalde recabó de los huelguistas que volvieran al trabajo en las mismas condiciones en que trabajaban antes de la huelga; pero los patronos las aceptaron todas, excepto la contratación colectiva, por razones que alegaron.

Como esta base no fué aceptada, los huelguistas se opusieron á deponer su actitud.

Una Comisión de obreors descargadores del muelle visitó ayer al gobernador civil para exponerle que conviene á sus intereses que se establezca un maximum en el peso de los bultos que se ven precisados á manejar.

El señor Portela encontró justa tal petición, sobre la que conferenció después por teléfono con el señor Canalejas, quien le manifestó que, á pesar de hallarse de vacaciones el Instituto de Reformas Sociales, gestionaria que entendiese sin pérdida de tiempo sobre el deseo de los obreros del puerto de Barcelona.

Los cacheos efectuados por la policía anteayer en las inmediaciones de la Cárcel Modelo dieron por resultado la recogida de varias armas, de las que eran portadores algunos jóvenes que se dirigían á visitar á amigos que se hallan presos en dicho establecimiento.

Refiriéndose el gobernador al mitin sindicalista contra la guerra anunciado para esta noche, manifestó que será reprimida en el acto cualquiera extralimitación de los oradores, sin perjuicio de pasarse el tanto de culpa á los tribunales militares si alguien incurre en falta.

He aquí los acuerdos tomados por el Instituto Industrial de Tarrasa en su última reunión:

Establecer la jornada semanal de 62 horas y media de trabajo, distribuidas á razón de once horas los cinco primeros días de la semana y siete horas los sábados.

Terminada la jornada del sábado, los obreros vienen obligados á emplear media hora en la limpieza de las máquinas, de modo que en este día el trabajo cesará á la una y media de la tarde, quedando terminantemente prohibido limpiar ninguna máquina mientras funcione.

Se entiende siempre que de ser sábado algún día festivo, regirá en el día anterior la jornada de los sábados.

Suprimir, trabajando igual que en los días laborables, las fiestas que no son de precepto.

Si algunas de estas fiestas suprimidas se estableciese como de precepto, se computará con algunas de las que, no siéndolo, han quedado suprimidas.

La liquidación de los jornales se efectuará por horas, á razón de 62 y media de trabajo a la semana.

El gobernador civil ha dictado la siguiente circular:

La Sociedad de oficiales caldereros en cobre de esta ciudad ha interesado de la Junta provincial de Sanidad que emita informe respecto á que si para atenuar los estragos que producen las labores inherentes al trabajo que realizan los asociados sería conveniente que las horas diarias de jornada no excedieran de nueve, ó si, sin mayor detrimento para su salud, puede ser de mayor duración y si es indiferente que su alimentación sea frugal ó nutritiva para realizar el trabajo en condiciones adecuadas al desgaste que éste produce en su organismo.

Y estimando la Junta que como preliminar debería abrirse una información en que sean oídos obreros y patronos, he tenido á bien resolver de conformidad y hacerlo público, con el fin de que, durante el plazo de treinta días, puedan los obreros y patronos caldereros en cobre presentar en la secretaría de dicha Junta, bajos del Gobierno civil, las alegaciones esritas que estimen pertinentes.

Barcelona 5 de Agosto de 1911.

En breve dirigirá el gobernador á los alcaldes la siguiente circular:

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros me dice con fecha 18 del actual lo que sigue:

Excmo. señor: El carácter patriótico, social y económico de la ardua labor que encomienda el real decreto de 19 de junio á tino á la Comisaría regia encargada de procurar el desarrollo del turismo y de la divulgación de la cultura artística popular exige el apoyo moral de todos los españoles y el material de muchos, especialmente de V. S. por relacionarse íntimamente con las funciones de su cargo la mayoría de las reformas que con este motivo se intentan.

Conto, por tanto, en que, identificado con esta obra y enavencido de su intensidad y urgencia, desarrollará la mayor actividad al proporcionar á dicha comisaría cuantos antecedentes pueda necesitar para los estudios que emprenda, y más tarde ha de emplear toda su energía y constancia en la realización, interpretando siempre con amplio criterio las leyes y derechos establecidos ó que se establezcan para facilitar el rápido resultado que se persigue.

Lo que traslado á usted para su conocimiento y á fin de que por su parte cumpla cuanto se interesa en la transcrita real orden.

Han regresado de San Feliu de Llobregat, terminada la misión oficial que les fué confiada, el inspector de policía señor Barjará y los agentes señores Camps y García Miquel.

Créese que antes de quince días el juez especial señor Lardies dará por terminado el sumario que instruye con motivo de los sucesos entre lerrouxistas y carlistas ocurridos en aquella población.

En lo de julio último se elevaron al ministerio de la Gobernación los recursos interpuestos por don Cándido Durán y don José Vives Mandri, vecinos de Mataró, contra providencia de es e Gobierno de 20 de junio anterior, que les impuso multa de 200 pesetas por resultar adulterados los vinos de sus establecimientos de venta.

Ecós municipales.

Otro percance de Mir y Miró.

El teniente de alcalde don José Mir y Miró ha sufrido un nuevo percance de viaje.

En el Ayuntamiento se decía ayer que al señor Mir, en su viaje á sus posesiones de Talarí, le ha ocurrido un percance serio que le pudo costar la vida. Al entrar en término de Igualada el automóvil en que iba el señor Mir y Miró con un sobrino suyo, chocó con un carro.

El choque fué violento y se rompieron los frenos del automóvil, y con tal motivo fué imposible parar el vehículo, á tal extremo, que el chofer no tuvo otro recurso que desviarlo hacia un campo de sembrado, donde había árboles, que le detuvieron.

Por fortuna, á pesar de la gravedad del percance, los viajeros resultaron ilesos. En Igualada el señor Mir y Miró esperó otro automóvil de Barcelona, en el cual continuó el viaje hasta Talarí.

Así nos lo contaron ayer, resultando lo más interesante el que los viajeros no sufrieron daño alguno.

Disposiciones del alcalde.

Por el alcalde, á ruego de los vecinos de las calles paseo de la Diputación, carretera de la Sagrera, Diputación entre Aribau y Muntaner y Lafont entre Vila-Vilá y Piqué, se ha dispuesto que las brigadas municipales de limpieza las barran y rieguen con mayor frecuencia.

También ha dispuesto el señor Serrallera que se practique una inspección en una tienda de la calle del Hospital en donde, según denuncia, existe un criadero de gallinas en malas condiciones higiénicas. Por el mismo motivo se ha dispuesto otra inspección en el piso tercero de la casa número 5 de la calle de Trafalgar.

Para informar.

A instancia de la Alcaldía se reunirá hoy la Junta de Reformas Sociales para informar acerca de la proporción de las clases proletarias de esta ciudad con el número de habitantes á fin de que con arreglo á dichos datos pueda obtener Barcelona los beneficios consiguientes respecto á la ley de supresión de los Consumos.

Pidiendo certificados.

En el Ayuntamiento se han empezado á recibir instancias solicitando certificados de buena conducta para tomar parte en las oposiciones anunciadas en el Cuerpo de Telégrafos.

De Sanidad.

Por medio de instancia los vecinos de algunas barriadas piden al alcalde que ordene la desaparición de muchos criaderos de aves y conejos establecidos en condiciones perjudiciales á la salud pública.

Efecto de las visitas sanitarias que vienen practicando los facultativos, se ha ordenado el cierre de algunos lavaderos y otros locales faltos de las correspondientes condiciones higiénicas.

Obras públicas.

Este Ayuntamiento, en Consistorio del día 3 de los corrientes, se sirvió acordar: Primero. Aprobar la valoración y plano formulados por el arquitecto Jefe de la sección primera de las oficinas de Urbanización y Obras de la parcela de figura triangular (señalada en el plano con las letras A. B. C. A) que doña Antonia Fabra solicita adquirir para unirla al solar número 29 de la calle Ancha, cuya parcela mide una extensión de 2 metros 96 decímetros cuadrados, equivalentes á 78 palmos 35 decimas de palmo cuadrados, lindando al Norte con la casa á la que se ha de agregar, al Sur con la calle Ancha, al Oeste con la casa número 27 de la propia calle, siendo el lindo Este uno de los vértices del triángulo figura de la parcela, y es de un valor de 467 63 pesetas, á razón de 158 pesetas el metro cuadrado, sin que en dichas operaciones de medición y valoración se haya dado intervención al perito que propuso la señora Fabra por corresponder practicarlas al de la Corporación municipal.

2.º Incoar expediente de declaración de sobrante de la parcela referida, que procede, según informe facultativo, de las alineaciones aprobadas en Consistorio de 17 de Abril de 1857.

3.º Anunciar en el *Boletín Oficial* de la provincia la incoación del sobredicho expediente, al que hace referencia el extremo que precede, á fin de que dentro del plazo de treinta días formulen las reclamaciones que estimen oportunas cuantos se considerasen perjudicados, extendiéndose el anuncio á la petición deducida por la señora Fabra respecto á la adjudicación de dicha parcela, al objeto de que también puedan formular las reclamaciones oportunas cuantos se consideren con mejor derecho á la parcela mencionada.

Y en cumplimiento de dicho acuerdo se hace pública la incoación del expediente de declaración de sobrante de la parcela dicha y la petición deducida por la señora Fabra para que se le adjudique á fin de que dentro del plazo de treinta días, que comenzará á contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, se puedan formular las reclamaciones que se consideren oportunas, tanto acerca de la declaración de sobrante de la dicha parcela como acerca de la petición presentada por la señora Fabra para que le sea enajenada.

Gacetilla.

Ha visitado esta Redacción una Comisión de la Sociedad de cocheros La Armonía con su presidente, los cuales dicen que protestan y están dispuestos á hacerlo enérgicamente de que el Ayuntamiento haya aprobado como por sorpresa el dictamen de tracción urbana, sin tenerles la deferencia de dejarles estudiar el dictamen y presentar, según tenían solicitado en una instancia, enmiendas al dictamen por medio de los concejales, á fin de armonizar los intereses de la ciudad con los de los cocheros.

En los populares Almacenes **EL BARATO** se han principiado las obras de ampliación de local; cuando estén terminadas será sin duda alguna la casa más importante de Barcelona en el ramo de tejidos y novedades para señora. Precisándoles rebajar existencias, venden actualmente á precios disparatados. Entre los varios artículos expuestos con precio marcado recordamos los siguientes: Blusas confeccionadas, á una peseta; Blusas Kimonos sedalina, á 1'75 pesetas; Piqués, á 25 céntimos metro; Relajos, á 85 céntimos; Sábanas de ocho palmos ancho, á 1'25 pesetas.

Nuestro querido colaborador el ilustrado crítico musical don Concordio Gelabert ha sido nombrado director de la Escola Coral Martinenca.

Don Eusebio Corominas ha recibido una atenta carta del eminente literato y repúblico don Benito Pérez Galdós suplicándole que en su nombre dé el pésame á la viuda del llorado patricio don José María Vallés y Ribot.

Un individuo llamado Eduardo Sacro y Calleja, de 51 años, cenó en una botillería de la calle de San Pablo, haciendo de gasto 4'50 pesetas; pero cuando llegó la hora de pagar dijo que no tenía dinero.

El dueño del establecimiento le denunció y fué puesto á disposición del Juzgado.

= Pedid los acreditados jarabes y horchatas extra superiores Ferrer y Gili.

Telefonemas detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrar á los destinatarios:

De San Sebastián, Joaquín Tintoré, Diagonal Argüelles; de Reus, Arturo Canteiro, Cabañas, 4, Pueblo Seco.

En la explanada de los cuarteles de Jaime I fué detenido Narciso Pons Jover, de 48 años, el cual llevaba una regadera llena de hortalizas y un saco con algunos objetos de metal, cuya procedencia no supo explicar de un modo satisfactorio.

En el Dispensario de Hostafranchs fué auxiliada ayer una mujer llamada Mariana Foulele, que, con el propósito de suicidarse, tomóse cierta cantidad de cerillas fosfóricas.

Después de curada pasó á su domicilio, Gallo, 78, 3.º

= Las madres verán robustos á sus niños si les dan **SEROBIOL**.

En la calle de Botella, 14, 3.º, un niño de tres años llamado Adolfo Azumez cayóse anoche de la cama en que estaba durmiendo, causándose una contusión en la región occipital.

Fuó auxiliado en la Casa de Socorro del distrito de Atarazanas.

Trabajando en la fábrica de gas Lebón de Gracia Joaquín Devesa Monteyano, de 55 años, se cayó desde lo alto de una escalera y se produjo heridas contusas en la cabeza y en distintas partes del cuerpo, de las que fué curado en el Dispensario de la barriada.

El vapor *Savoia* salió de Buenos Aires para Santos el día 4 del corriente.

Juan Sirvent Demerón, Juan Leixa y Leixa, Lorenzo Marquina y Vicente Falcón promovieron gran escándalo en la calle de San Ramón, llamándose al orden un visitante y un sereno, quienes tuvieron que luchar á brazo partido con los revoltosos para educirlos.

Los dos primeros se causaron ligeras erosiones al caer cuando intentaban huir.

= Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico. reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el **DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.**

En la mayoría de las casas de banca de esta capital ha comenzado á regir el llamado trabajo intensivo.

Consiste éste en trabajar desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, con un descanso de media hora para comer.

En el rápido de Madrid llegaron anoche los sindicalistas franceses Desmoulins y Marié.

Fueron recibidos por varios significados socialistas de esta ciudad.

En Caldetas ha fallecido Juan Grau, uno de los pocos supervivientes de la catástrofe marítima del 31 de enero último.

El joven Juan Grau, cuando le sorprendió el temporal, iba con tres hermanos suyos en la misma barca. De éstos ahogáronse dos y él, con su hermano menor, logró salvarse milagrosamente.

Su muerte ha sido casi repentina y se cree producida por la impresión que aquella tragedia le causó.

Comunican de Gironella que bañándose varios muchachos en el Llobregat, canal de la fábrica Viladomiu Vell, se ahogó Antonio Monell Arnegol, de once años.

El cadáver fué extraído a las veinte horas por José Riera Costa y Jacinto Viladomiu Dach, vecinos de Oiván y Gironella, respectivamente.

Telegramas recibidos en la Central de Telégrafos y detenidos por no encontrar á sus destinatarios:

Génova, Fernand Ransy, Aguas; Buñol, Salvador García, Ruiz de Arena, 2; Schio, Cayetano Oliva, sin señas; Epila, Aragonesa Portland, San Miguel; Tatalla, Fernando Detar, La Catalana; Meilid, Enrique Redondo, Virgen del Pilar, 20; Guayaquino, Luis Viade, Almacenes, 13; Hostalrich, Linares Rocha, sin señas; Melilla, Díaz Serra, Fontanals, Gracia.

Crónicas musicales.

PRADO CATALÁN: *Aida*.

Siguiendo mi habitual costumbre, invertí las noches del sábado y domingo pasados en el Prado Catalán, en donde se oye música, se bailan sardanas y se disfruta de un airecillo primaveral, todo por cuarenta céntimos.

Oí el sábado *Il barbiere di Siviglia*, la obra maestra de Rossini y que cuanto más se oye más agrada. Me excuso de dar elogios á sus intérpretes, pues éstos eran la señorita Llopart y los señores Mulleras, Romeu y Giralt, los cuales hace cuatro días que tuve ocasión de aplaudirles en esta misma obra.

Con *Aida* debutó el domingo la señorita Viñas, soprano dramática que, de no haber sido los maestros que le han estropeado la voz, otro gallo le cantara. Sí, porque en la señorita Viñas se oye voz; pero tan mal impostada que la generalidad de sus notas parecen un eco.

Conste que no censuro á la artista, pues ella hace verdaderos prodigios con las facultades que le han dejado. Los que son dignos de las más enérgicas censuras son estos señores que sin ton ni son se dedican á la enseñanza del canto, desgraciando así los infelices que caen en sus manos. La pobre señorita Viñas es un buen ejemplo de

lo que digo. Al oír la se reconoce en seguida que es una voz cuyas facultades están en pleno ocaso.

Yo me hago cruces cuando oigo decir: ¿Sabe usted Fulano? Pues acaba de debutar después de dos años de estudios. Y pienso: pero ¿qué habrá aprendido en tan poco tiempo este señor, si ni es posible que sepa solfejar una nota? Pero en general nuestros maestros de canto son así (claro que hay alguna excepción): enseñan tres ó cuatro obras al discípulo y al teatro se ha dicho.

Aquí me recuerdan aquellas célebres palabras del doctor A. Costex en su importante obra *Higiene de la voix chantée et parlée*, las que no me puedo resistir á transcribirlas:

«La educación de la voz es obra larga. La prolongación de los estudios es garantía de una carrera provechosa, y si se agostan en poco tiempo voces jóvenes, á las que parecía asegurado un porvenir duradero, es casi siempre porque el período de los estudios preparatorios se abrevió por el ansia de utilizar á toda prisa una garganta llena de promesas, pero no suficientemente preparada. Ténganse presentes los buenos ejemplos: Caffarelli, discípulo de Torporá, y Rubini trabajaron seis ó siete años antes de exhibirse al público.»

Varias veces había intentado hablar sobre este tema, pero ni el tiempo ni el espacio me lo permitían. Hoy he aprovechado la ocasión con motivo de la señorita Viñas, á la que sentiría infinito que le causaran molestia estas líneas, pues yo no dejo de reconocer que es una buena artista para teatros como el Prado Catalán; mas si ella hubiese dispuesto de un buen profesor no creo aventurado el asegurar que sería una cantatriz de primera categoría.

También le toca alguna cosita de lo que he dicho al señor Uetam, tenor que si no se da prisa en estudiar concienzudamente, pronto va á quedar sin facultades.

Como esta crónica ya empieza á separarse de su órbita, pues parece un tratado de canto, concluyo aplaudiendo al barítono señor Pascual, á los coros, orquesta y á su director, maestro Mazzi.

La revista musical *S I M*, que se publica en París, inserta las siguientes líneas respecto á los tan discutidos orígenes de Chopin:

«Una polémica, la cual los lectores conocerán, se ha promovido con motivo de la nacionalidad polaca de Chopin. Ella fué ensalzada por un discurso de Paderewski, discutida en un artículo de Mr. de Bertin y afirmada por Mme. Landowska en una rectificación del *Mercur de France*. Se sabe que Szop (léase Chop) el antepasado de Chopin, se estableció en Nancy (capital de Lorena) siguiendo al rey Stanislas y tomó el nombre de Chopin. Esta cuestión no ha sido presentada con comprobantes; de ahí que ahora Mr. Landowski se dedique á registrar archivos para saber la verdad del origen de la nacionalidad de Chopin.»

ALARD.

De la Virgen al poder temporal.

Como la Iglesia se ha apropiado la profana y mundana costumbre de los congresos, á cada dos por tres está celebrando alguno, y no así de poco más ó menos, sino *internacional*. Después del eucarístico viene ahora el IV Congreso Mariano internacional, que se celebrará en Tréveris el año próximo.

Monseñor Kleis r, que es el promotor de estos congresos, ha publicado ya el cuestionario para que no coja desprevenidos á los concurrentes. Tiene este Congreso por lema y divisa: «Restaurar todo en Cristo, fomentando el reinado de María para llegar al reinado de Jesucristo.»

El cuestionario es algo extenso; pero no queremos privar á los lectores con sentido común de que lo saboreen para que vean en qué cosas pierden el tiempo los adalides modernos del catolicismo. Se presta á mucho y sabrosos comentarios, y algunos haremos, pues utilizamos los errores absurdos y hasta heréticas que contienen muchas cuestiones sería tarea interminable. El cuestionario será:

I. Reinado de María.

- 1.° Verdadera noción de la realeza, su origen y fuente y la autoridad de Dios.
- 2.° Realeza de María en su predestinación.

- 3.º Realeza sobre los ángeles y demonios.
- 4.º Realeza sobre los patriarcas y profetas.
- 5.º Realeza en su Inmaculada Concepción y Encarnación.
- 6.º Realeza en su vida privada y pública, según la venerable Agreda y los misterios del santo rosario.
- 7.º Realeza de María en la pasión y en el Calvario.
- 8.º Realeza de María en el Cenáculo sobre los apóstoles.
- 9.º Realeza de María en la Asunción corporal y coronación en los cielos.
10. Realeza de María en la liturgia por el culto de hiperdulía y el esplendor de sus fiestas.
11. Realeza de María en el purgatorio, donde libra las almas.
12. Realeza de María en el Universo.
13. Realeza de María sobre el Corazón de su Hijo.
14. Realeza de María sobre la Eucaristía.
15. La verdadera devoción, según el beato Montzont.
16. Reinado de María sobre el pueblo cristiano a través de las edades, probado por los edificios, fiestas, milagros, oráculos y poetas.
17. Reinado de María sobre los Estados, naciones, provincias y ciudades.
18. Reinado proclamado por los Papas y la coronación de las imágenes.
19. Reinado sobre la Naturaleza, proclamado en los santuarios, especialmente de Lourdes, su número, autenticidad y caracteres.
20. Paray-le-Monial y Pellevoisin. Escapulario del Sagrado Corazón.
21. Deberes de los cristianos con la Virgen, cuyo reinado y culto han de defender contra todos los errores del protestantismo, jansenismo, ateísmo y modernismo.
22. El culto de María en las Escuelas, Patronatos, Colegios y Seminarios.
23. El culto de María en la familia.
24. El culto de María en las parroquias, cofradías, rosario y peregrinaciones.
25. Asociaciones Marianas; su influencia.
26. La Prensa Mariana, órgano de la Teología Mariana y eco de las orientaciones pontificias.
27. Verdadera noción de la misericordia; su origen y fuente; la Encarnación y el Sagrado Corazón.
28. María, Reina de la Misericordia y distribuidora de la gracia y de la vida sobrenatural en el hombre.
29. Ejercicio de la misericordia por María Madre de Jesús, con los pecadores, con los difuntos, con los Estados, con los pueblos y con los individuos.
30. Obras de misericordia en honor de María, en la primitiva Iglesia, con los pobres, esclavos, viudas y huérfanos.
31. Idem en la Edad Media: Órdenes religiosos, caballeros, tregua de Dios, lazaretos, refugios, asilos y escuelas.
32. Idem en los tiempos modernos: asilos, patronatos, obras de perseverancia y de asistencia y de protección de jóvenes y niños.
33. Piedad y confianza en María.
34. Su culto en Cofradías, Asociaciones, Órdenes religiosos y peregrinaciones.
35. Recomendaciones y consejos de María en París, La Salette, Lourdes, Pontreoint, Pellevoisin, etc.
36. La medalla milagrosa: el rosario.
37. María y la penitencia, la santificación del domingo y el hogar, el horror a la blasfemia, la abstinencia, oración pública, comunión, reparación, adoración nocturna y escapulario.

II. — Milagros de María.

38. El milagro en general.
39. El milagro en Lourdes, su fin y efectos espirituales.
40. El milagro de las curaciones, sus pruebas y conclusiones.
41. Necesidad de la penitencia, de la adoración por los pecadores y de la comunión frecuente.
42. Los milagros confirman el poder y misericordia de María, y exhortan al respeto, a la autoridad divina, al amor al Corazón Eucarístico de Jesús y a la misión de los católicos entre sí y con el Papa, bajo el reino de los Sagrados Corazones.
43. Las diversas peregrinaciones a Lourdes.

III.—María y la Santa Sede.

44. María, Reina de la Santa Sede.
45. María en la historia de Pío IX, León XIII y Pío X.
46. María modelo de amor, respeto, obediencia y compasión del Papa.
47. Origen é historia del poder temporal.
48. Necesidad del poder temporal del Papa.
49. El Papado en las diversas naciones.
50. La plenitud del poder papal.
51. El Papado y la Eucaristía á través de los siglos.
52. El Papado y María á través de los siglos.
53. En qué sentido es María destructora de las herejías y guardiana de la fe.
54. María, protectora de la inocencia.
55. El Papa y el santuario de Loreto.

Cincuenta y cinco cuestiones que casi podríamos decir son otros tantos absurdos. Comentemos algunas brevemente.

1.^a Una dedada de miel para las monarquías y los que mandan dando origen divino á la autoridad de que están investidos, cuando todo el mundo sabe que la autoridad reside en la colectividad ó pueblo, el cual la deposita y encarna (su ejercicio) en una persona determinada, sin que la voluntad divina intervenga en esto para nada.

2.^a, 3.^a, 4.^a y 5.^a María, en santa teología católica, es una criatura humana, todo lo perfecta y santa que se quiera, pero criatura al fin. Hay que alambicar mucho los conceptos para elevarle sobre los ángeles y espíritus. Toda su grandeza dimana de haber sido predestinada á ser madre de Dios, y esto sin mérito alguno por su parte, favor que pudo Dios otorgar á otra mujer cualquiera si hubiera querido, pero que no implica esto la concesión de una soberanía *efectiva*. Respecto á la Concepción inmaculada de María no hay pruebas, sino argumentos de congruencia y *a posteriori*, como aquel famoso: «Pudo, convino, luego lo hizo.»

6.^a La biografía de la Virgen escrita por la venerable Agreda, monja franciscana, es un tejido de disparates y de absurdos, algunos tan chocarreros y hasta irreverentes que se necesita la frescura de la tal monjita para afirmar que la Virgen se los revelaba.

Con justicia cayó la Inquisición sobre este libracó, reñactado á la sombra de la monja por frailes franciscanos, cuyo proceso duró largos años y aun no está bien dilucidado, pues las Ordenes rivales de los franciscanos lo puseguían con furia, y casi es oír por afirmar que con razón, pues el ridículo más espantoso se desborda por todas las páginas. Es el libro que ha hecho más daño á la Virgen y á su veneración.

9.^a La Asunción ó subida á los cielos de la Virgen en cuerpo y alma (no confundirla con la Ascensión, que sólo se refiere á Cristo) es sólo una creencia pladosa porque sí, pero no es dogma de fe y se puede uno reír de ella, como de los milagros de Lourdes y de San Antonio, sin cometer ningún pecado. No existe ninguna prueba de tal Asunción y hasta se podría dar el caso que el mejor día se hallase el sepulcro de María con su cuerpo dentro. El difunto arzobispo Spínola, de Sevilla, que se pirraba por ser cardenal, presentó un día una solicitud al Vaticano pidiendo se declarase dogma de fe la Asunción de María, y en Roma le contestaron que se callara y no pidiera tonterías imposibles de justificar ni aun teológicamente. Pues para la glorificación de María en nada hace falta su cuerpo en el cielo, pues tampoco lo está el de San José.

11. María no ejerce en el purgatorio (no olvide el lector que estamos hablando dentro de la teoría católica) reinado alguno ni tiene allí cabida por derecho propio. Si las almas sufren allí suplicios es porque la justicia divina así lo exige para su expiación y la justicia divina no puede torcerse, blandearse, ni arrepentirse de sus fallos so pena de no ser tal justicia. La misericordia de Dios no puede jamás ponerse en pugna con su justicia y todos los ruegos de la Virgen y los santos no pueden rectificar las voliciones de la voluntad divina. La Virgen nada tiene que hacer en el purgatorio, aunque allí la hayan colocado los frailes carmelitas, apagan lo sus fuegos con ayuda del escapulario del Carmen. En el Universo, en el cielo y en el purgatorio no hay más realeza que la de Dios y si alguna pudiera haber sería delegada y comunicada, jamás por derecho propio, y Dios no necesita de intercesores para hacer el bien, el cual por su esencia realiza siempre, ni de intermediarios, pues obra por sí, sin necesitar la ayuda y concurso de ninguna criatura.

13 y 14. Dos herejías. Sobre el Corazón de Jesús-Dios no reina nadie, ni su madre, ni mil madres que tuviera, pues si la Virgen en el sentido imperfecto de *madre de Dios* parece tener alguna superioridad sobre su hijo, como éste es Dios y ella obra y criatura suya, se anula y eclipsa la autoridad materna ante la pequeñez de obra salida de manos del supremo Hacedor.

18. Los Papas podrán adjudicar á María todos los reinados que quieran; ahora, hacerlos *efectivos*, ya es otra cosa. La coronación de las imágenes es una corruptela moderna, resabio del antiguo paganismo, reñida con la teología y hasta con la liturgia eclesiástica. La Virgen no necesita de la coronación de los hombres, que no aumenta su gloria en lo más mínimo, y que tampoco tienen facultad para ello, por ser más inferiores que ella. Si la consideran *reina* de cielos y tierra, ¿con qué derecho la coronan? ¿Con qué facultades cuentan para esto? ¿Qué diferencia hay entre las Virgenes coronadas y las que no lo están?

19 y 23. María no tiene supremacía alguna sobre la Naturaleza, siendo ella una criatura como los demás mortales. ¿Cuándo le concedió Dios, ni dónde consta, este reinado ó imperio sobre ella? La Virgen tampoco distribuye la gracia y la vida sobrenatural en los hombres, porque este atributo es sólo propio de Dios, que no puede conferir á ninguna criatura, ni ésta es capaz para aceptarlo, pues carece de idoneidad y aptitud para realizar tal misión. Esta afirmación es una herejía de tomo y lomo.

Las cuestiones referentes á los milagros de María y á sus maravillosas curas no podían faltar en este Congreso, ni Lourdes tampoco. María hace milagros, tiene facultades ilimitadas de Dios para hacerlos, es madre de misericordia de los hombres y pecadores, y, sin embargo, no cura á todos los enfermos que la invocan ni á todos los que van á Lourdes. ¿Quién de nosotros regatearía tan hermosa facultad si la tuviéramos? María cura á veces á gente indigna, como hace poco á un paralítico sevillano, á quien luego detuvo la guardia civil por ladrón, y en cambio deja morir entre horribles dolores á muchos seres inocentes, angelicales, dignísimos y que son el amparo, sostén y consuelo de sus familias. ¿Por qué estas preferencias y simpatías?... Hablaban en cierta ocasión delante de aquel gran santo anarquista que se llamó Fermín Salvochea de la bondad de Jesús al resucitar á Lázaro y él contestó:

—No, Jesús no era bueno; porque si lo hubiera sido no se habría limitado á resucitar á Lázaro, sino que habría resucitado á todos los muertos de Jerusalén, á quienes también lloraban muchas madres, hermanas y esposas.

Así entienden la *caridad* los impíos, sin límites, sin restricciones, siempre que se trate de hacer bien.

De todas estas grandezas da el cuestionario un salto mortal para tratar de defender, legitimar y reivindicar el poder temporal del Papa, queriéndole enlazar con María, con la que nada tiene que ver.

He aquí el eterno juego de la Iglesia: de las sublimidades de todas las filosofías y teologías va á parar siempre al lujo, al orgullo, al poder y á la tiranía. ¿Qué tiene que ver, blasfemos, la santa doncella de Nazaret con el Papa-rey, sentado en un trono y rodeado de soldados y cortesanos?...

FRAY GERUNDIO.

A mis colegas.

A mis conterráneos.

(Continuación.)

El Colegio y sus ahijados. Las purísimas manifestaciones de los absueltos

Es irrisoria la acusación del Jurado de que faltó para someter al público la conducta científico-profesional de aquellos médicos, cuando le consta que de su vida retirada le sacaron las públicas infameaciones de todos ellos. Hubiérase mirado como cobardía que sólo desde el campo profesional hubiese respondido, en tanto por los diarios políticos le atacaban y en tanto el Colegio, impasible, dejaba sin correctivo los ultrajes. Mas, fuera de esto, ¿cómo pudo ser sólo profesional la crítica de los actos de dichos médicos, si ellos mismos ante el público se alabaron de comentarios? Pública y oficialmente los narraron, pública y oficialmente los sostuvieron; lo intangible de su sacerdocio con sus propias manos lo rasgaron. Públicamente le injuriaron, públicamente le ofendieron; ¿era posible que en privado detuviese el lodo público?

Se equivoca lastimosamente el Jurado al hablar únicamente de las consideraciones despectivas del infrascrito; debería poner frente á ellas los hechos que las motivaron y las afirmaciones despectivas de que se le hizo objeto.

No se ajusta á la verdad el Jurado cuando dice que ha sometido la conducta de aquellos profesores «al criterio de más de cien Sociedades obreras, políticas, ácratas, socialistas, radicales y librepensadoras (conforme se hace constar en *El Progreso*)». No fué el doctor Queraltó, fuéron ellos los que á la opinión se ofrecieron. En cambio el doctor Queraltó en la carta que publicó en dicho periódico (Doc. n.º 17) decía en su antepenúltimo párrafo, «que, abundando en las ideas del diario, estaría siempre dispuesto á someter la cuestión ó cuestiones pendientes, no ya sólo á un tribunal ó Cuerpo meramente científico, sino á una Junta donde estuviesen representados todos los elementos nobles de Barcelona, incluso sus Sociedades obreras, y ante el cual la discusión serena y reposada de los hechos, exenta de personalismos, atribuya la razón á quien corresponda é imponga á quien la merezca la aprobación de su conducta». Así, ofreciéndose el infrascrito á ser juzgado, ¿cómo no acogió la idea el Colegio? ¿Cómo no se adhirió con los contrarios? Temieron, sin duda, las resultancias de un acto de escalarcimiento.

No está en lo cierto el Jurado cuando dice «que ha excitado al pueblo en contra de ellos». Si él mismo añade que sus frases «promovieron la hilaridad del público», bien se echa de ver que no debió excitarle cuando con tanta espontaneidad reía. Quien conozca algo á fondo la apasionada condición de Barcelona, ha de comprender que, de ser cierto, hubieran ocurrido incidentes trágicos.

Desconoce la verdad el Jurado al decir «que los anuncios de la conferencia y del mitin fueron redactados con títulos llamativos, como «La Salvajada...», compuestos en grandes caracteres y en forma de cartel y fijados en las esquinas». No se fijó ni un anuncio de la conferencia en las calles; el Gobierno civil de Barcelona podrá dar la prueba de este aserto. No se fijó ningún anuncio del mitin con el título de «La Salvajada» (documento número 18); el aviso hablaba del Patronato, sin ningún calificativo.

El único cartel fijado con el título «La Salvajada» fué firmado por unas setenta Sociedades obreras, librepensadoras y políticas, y en él no se hablaba de conferencia ni de mitin, ni siquiera se mentaba al infrascrito. (Documento número 19.)

Muestra ignorancia de los hechos el Jurado al decir que el infrascrito «presentó ante los tribunales de justicia una denuncia contra los mismos profesores por lesiones graves inferidas en el ejercicio de la Medicina» y al hablar luego en un considerando de «la causa por lesiones que el doctor Queraltó interpuso contra dichos médicos». La ignorancia es tanto más grave cuanto que por su carácter oficial no pudo desconocer el Jurado la realidad de lo ocurrido. El doctor Queraltó se limitó, en vista del texto de la Memoria del Patronato y de las tergiversaciones de sus médicos, á «denunciar el hecho de que se trata en los términos que lo exponen las Memorias acompañadas (documento número 20), para que se depure su existencia y la responsabilidad que de él se deriva». No fué, pues, demanda contra los médicos ni causa entablada contra los mismos; fué mejor una gestión encaminada á aclarar los sucesos del Patronato.

Pese á las que podrían parecer imputaciones y á las inexactitudes del fallo, en el apostolado que el doctor Queraltó se ha impuesto según los dictados de su conciencia y que ha procurado cumplir desde el primer día del ejercicio de su carrera y al que ahora con más empeño ha rendido tributo por exigirlo las circunstancias, tal vez se hallarán elementos susceptibles de servir de base á pareceres diversos y aun opuestos respecto de la perfección con que lo haya realizado; pero cuantos lo critiquen de buena fe han de estar contestes en la rectitud de sus intenciones y en la alteza de sus principios. Si al apreciar alguna de sus partes pueden originarse dudas acerca de su apropiación exacta, no cabe perder de vista, al intentar juzgarlas, los momentos á que corresponden y los antecedentes que las determinan; y en todo caso ha de mirarse como indiscutible el amor á la Medicina que las informa, pues en él nadie aventaja al infrascrito, según atestiguan sus trabajos, algunos premiados y elogiados por doctas Corporaciones médicas. Y así, en los escritos y discursos que con sus campañas se relacionan podrá haber apuntado á las veces triviales detalles respecto de las personas de sus impugnadores; pero es inconcuso que se ha esforzado siempre en mantener fuera del debate su personalidad en tanto que hombres y médicos, y en ningún instante ha combatido sus condiciones profesionales, dejando de lado el respeto que de ellas se deriva, pues no tenía para qué ocuparse en ellas y le era indiferente lo que fuesen.

Por este motivo en vano se buscaría en cuanto ha dicho la más tenue alusión á la ciencia ó á la capacidad de quienes le han atacado. Su única frase respecto de esto consta en su primer artículo y en ella no sólo no les rebaja, sino que admite la posibilidad de que con ellas le superen (Doc. n.º 4).

«Podéis—les dice—discutir mi ciencia; quizás es inferior á vuestra sabiduría.»

En cambio, en los artículos de aquellos médicos se suceden á la continua las palabras denigrativas (Docs. núms. 5, 6, 7, 8, 12, 13 y 14).

El infrascrito y sus compañeros del Comité han mostrado, según ellos, una ignorancia inverosímil y son «oficialescos y pedantes» los acuerdos que relactan.

Por si con esto no bastase, en el número d. los *Anal. de Medicina* (Doc. n.º 11) del 25 de Mayo el doctor Tarruella, en consorcio con sus atláteras, arroja sobre el infrascrito y sus consocios cuantos vocablos encuentra para poner de relieve la *miopia cerebral* que les descubre. Su móvil, según él, es el *ritmo de los hombres invertebrados*. No se trata por ellos de juzgar severamente actos, que sin reparo califican con variadísimos improperios, y tras los cuales es posible que sus autores ejecuten otros buenos. No; es la misma inteligencia creadora lo que atacan, es la misma capacidad lo que desprecian; son *miopes cerebrales* el infrascrito y sus amigos, según el criterio de aquellas «superiores» mentalidades.

DR. QUERALTÓ.

(Continúa d.).

La producción de cereales en 1911.

Según los informes de la estadística oficial que publica la Dirección general de Agricultura, en el año 1911 ha aumentado la superficie sembrada en 197,589 hectáreas. El total de la producción se calcula en 42,000,000 de quintales.

Clasificando por especies los datos del cuadro de avance de cosechas, arroja el resultado siguiente:

Trigo.—Sembradas, 3,888,519 hectáreas, con una producción de 42,630,538 quintales métricos. Se han sembrado 79,055 hectáreas más que el año anterior, y el aumento de producción en el actual se calcula en 5,223,011 quintales métricos.

Cebada.—Superficie sembrada, 1,446,138 hectáreas; producción, 19,552,014 quintales métricos. Los aumentos sobre el año anterior son de 97,226 hectáreas y 2,937,671 quintales.

Centeno.—Se han sembrado 828,968 hectáreas y la producción es de 8,010,727 quintales, aumentando la superficie sembrada en 7,550 hectáreas, y en 1,000,916 quintales la producción.

Avena.—Sembradas, 511,990 hectáreas y producción 4,934,557 quintales. Aumentos, 3,758 y 722,540 respectivamente.

La región en que es mayor la producción de trigo es la Andalucía Occidental, en que asciende á 6,696,464, en una superficie sembrada de 413,966 hectáreas; la sigue en producción Castilla la Vieja, con 5,282,801 quintales; pero con mayor superficie sembrada, pues asciende á 546,153 hectáreas.

Esta diferencia se debe á la provincia de Sevilla, donde la cosecha resulta magnífica, pues en una siembra de 171,500 hectáreas la producción se calcula en 3,087,000 quintales.

Ocupan el tercer lugar Aragón y Rioja; pero principalmente las dos provincias de Zaragoza y Huesca. En el total de la región la producción de trigo es de 5,022,680 quintales, para 345,077 hectáreas. La proporción es satisfactoria.

En Castilla la Nueva, con mayor superficie sembrada, que es de 517,200 hectáreas, la producción es menor que en Aragón y Rioja, pues solamente asciende á 4,972,290.

En centeno, la región leonesa, que abarca las provincias de Santander, León, Palencia, Zamora y Salamanca, ocupa el primer puesto, correspondiendo á la última provincia de las citadas una producción de 1,040,000 quintales del total de la región, que es 2,582,840 quintales de centeno, más de la cuarta parte del total de este cereal recolectado en España y Canarias, pues en Baleares no se siembra.

Donde más abundante resulta la cosecha de avena es en la región Central. La producción es de 1,349,208 quintales en una superficie de 133,300 hectáreas.

La superficie sembrada en la Mancha y Extremadura se eleva á 138,063 hectáreas; pero menor la producción, calculada en 1,022,779 quintales de avena.

La provincia de Toledo es la que da un buen resultado, pues con 33,500 hectáreas de siembra recoge 524,500 quintales de grano.

En Valencia la siembra de trigo ocupa solamente 35,155 hectáreas, elevándose la producción á 703,100 quintales métricos de grano, que resulta exactamente una proporción de 20 quintales de trigo por cada hectárea sembrada.

SERVICIO DE FERROCARRILES DURANTE EL MES DE AGOSTO

ESTACION DEL NORTE

LINEA DE TARRASA, MANRESA, LERIDA Y ZARAGOZA

Salen de Barcelona

Llegan a Barcelona

- Para Tarrasa: 4:34 (tranvía)-6:25 (tranvía)-7:15 (mixto)-8:22 (expreso)-9:45 (tranvía)-11:46 (tranvía)-13:16 (tranvía)-14:16 (mixto)-16:16 (tranvía)-17:4 (rápido)-17:33 (tranvía)-18:40 (correo)-19:25 (tranvía)-20:53 (tranvía).
- Manresa: 4:54 (tranvía)-6:25 (tranvía)-7:15 (mixto)-8:22 (expreso)-9:48 (tranvía)-14:16 (mixto)-17:4 (rápido)-17:53 (tranvía)-18:40 (correo).
- Lerida: 7:15 (mixto)-14:16 (mixto)-17:4 (rápido)-18:40 (correo).
- Zaragoza: 7:15 (mixto)-17:4 (rápido)-18:40 (correo).
- Montserrat: 4:54 (tranvía, sólo los domingos)-6:25 (tranvía)-8:25 (expreso)-9:48 (tranvía)-14:16 (mixto)-17:33 (tranvía).

- De Tarrasa: 7:57 (tranvía)-7:57 (correo)-9:37 (rápido, lunes y viernes)-8:57 (tranvía)-10:5 (tranvía)-11:4 (tranvía)-13:28 (mixto)-14:27 (tranvía)-15:43 (tranvía)-16:43 (tranvía)-18:1 (expreso)-19:33 (tranvía)-20:30 (mixto).
- Manresa: 7:57 (correo)-8:57 (rápido, lunes y viernes)-8:57 (tranvía)-11:4 (tranvía)-13:28 (mixto)-15:43 (tranvía)-18:1 (expreso)-20:30 (mixto).
- Lerida: 7:57 (correo)-8:57 (rápido)-15:28 (mixto)-20:30 (mixto).
- De Zaragoza: 7:57 (correo)-8:57 (rápido, lunes y viernes)-20:30 (mixto).
- Montserrat: 11:4 (tranvía)-13:28 (mixto)-18:1 (expreso)-20:30 (mixto)-22:28 (tranvía).

Notas.—Todos los trenes llevan coches de las tres clases. Los trenes expreso y correo no admiten billete a precio reducido.
En el ferrocarril de Ciemallera, los portadores de billetes de 1.ª clase viajarán en la clase llamada de lujo, y los de 2.ª y 3.ª, en la clase general.

LINEA DE MANRESA A BERGA Y GUARDIOLA-BAGÀ

Salen de Manresa

Llegan a Manresa

- Para Guardiola-Bagà: 5:28 (mixto)-8:50 (correo)-10:25 (mixto)-12:55 (mixto)-17:09 (mixto)-18:50 (mercancías).

- De Guardiola-Bagà: 6:28 (mercancías)-8:25 (mixto)-10:47 (mixto)-15:51 (correo)-17:37 (mixto)-20:55 (mixto).

LINEA DE LA GARRIGA, VICH Y SAN JUAN DE LAS ABADESAS

Salen de Barcelona

Llegan a Barcelona

- Para San Juan: 5:26 (correo)-8:40 (expreso)-15:05 (mixto).
- Vich: 5:26 (correo)-8:40 (expreso)-9:26 (tranvía)-15:55 (mixto)-15:58 (mixto).
- Caldas Montbui: Los mismos que van a Vich y San Juan.
- La Garriga: Los mismos que van a Vich y San Juan.

- De San Juan: 9:34 (mixto)-10:10 (correo)-20:8 (expreso).
- Vich: 8:28 (mixto)-9:34 (mixto)-14:57 (tranvía)-19:8 (correo)-20:8 (expreso).
- Caldas Montbui: Los mismos que proceden de San Juan y Vich.
- La Garriga: Los mismos que proceden de San Juan y Vich.

ESTACION DE FRANCIA

VIA DEL LITORAL

Salen de Barcelona

Llegan a Barcelona

- Para Empalme: 4:15-15:10 (C.)-16-18-19-18:46 (E.)
- Blanes: 4:15-8:50-12:05-15:10 (C.)-16-18-19
- Arenys: 4:15-8:50-10-12:05-15:10 (C.)-16-18-19-20
- Mataró: 4:15-5:45-7-8-8:50-9:01-10-12:05-12:45-15:10 (C.)-15-16-17:50-18-19-20-21
- Masnou: 4:15-5:45-7-8-9:01-10-11:20-12:05-12:45-15:10 (C.)-15-16-17-17:50-18:40-19-19:50-20-21
- Badalona y Mongat: 4:15-5:45-6:50-7-7:50-8-9:01-9:51-10-10:45-11:20-11:51-12:05-12:45-13:10 (C.)-15:55-14:55-15-15:20-16-16:50-17-17:50-18:10-18:40-19-19:50-20-21

- Del Empalme: 8:50-11 (C.)-19:58-22:52
- Blanes: 8:50-11 (C.)-19:10-19:50-19:58-22:52
- Arenys: 9:50-8:10-8:50-11 (C.)-12:50-15:10-18:50-19:58-22:52
- Mataró: 5:50-8:50-7:46-8:10-8:50-9-9:50-11 (C.)-12:05-12:50-14:45-15:10-19:51-18:50-19:58-20:21-22:52
- Masnou: 5:50-9:50-7:46-8:10-9-9:50-11 (C.)-12:05-12:27-12:50-14:45-15:10-16:51-18-18:50-19:58-20-20:21-22-22:52
- Mongat y Badalona: 5:50-8:50-7:50-8-8:10-8:50-9-9:50-10:50-11 (C.)-11-12:05-12:27-12:50-13:25-14:25-14:45-15:10-15:58-16:10-16:51-17:20-18-18:50-19-19:58-20-20:21-21-22:52

LINEA DEL INTERIOR

Salen de Barcelona

Llegan a Barcelona

- Para París: 5 (O.)-9:40 (E. I.)-15:50 (C.)-18:46 (E.)
- Cerbere: 5 (O.)-9:40 (E. I.)-12:15 (M.)-15:50 (C.)-18:46 (E.)
- Girona: 5 (O.)-7:21 (L.)-9:40 (E. I.)-12:15 (M.)-15:50 (C.)-17:15 (L.)-18:46 (E.)
- Empalme: 5 (O.)-7:21 (L.)-9:40 (E. I.)-12:15 (M.)-15:50 (C.)-17:15 (L.)-18:46 (E.)
- Granollers: 5 (O.)-7:21 (L.)-12:15 (M.)-15:50 (C.)-17:15 (L.)-19:12 (O.), este último hasta San Celoni.

- De París: 7:55 (E.)-10:50 (C.)-18:55 (O.)-19:26 (E. I.)-21:59 (M.)
- Portbou: 7:55 (E.)-10:50 (C.)-18:55 (O.)-19:26 (E. I.)-21:59 (M.)
- Girona: 7:55 (E.)-8:57 (L.)-10:50 (C.)-14:23 (L.)-18:55 (O.)-19:26 (E. I.)-21:59 (M.)
- Empalme: 7:55 (E.)-8:57 (L.)-10:50 (C.)-14:23 (L.)-18:55 (O.)-19:26 (E. I.)-21:59 (M.)
- Granollers: 8:44 (O.)-7:55 (E.)-8:57 (L.)-10:50 (C.)-14:26 (L.)-18:55 (O.)-21:59 (M.)

CEREALES Y SALVADOS.

ALFALFA: Arribos; demanda; precios sostenidos.—Urgel, 1.ª clase, a 15'50; 2.ª, a 7'50; Ampurdán, a 10; 3.ª, granada Ampurdán, a 8'75; paja de Urgel, a 5'12; Aragón, a 4'75; hoja de olivo, nueva, a 7'50, todo en pesetas los 100 kilos.

ESPOJOS DE TRIGO: Para pienso.—Números 4, de 1 a 15; segundas, de 11 a 13; terceras, de 50; cuartas, de 8 a 8'50; saco de 60 kilos. Menudillo, de 1'12 a 8; salvadillo, de 1'12 a 7; salvad, de 6'12 a 7 reales los 70 kilos.

TURCO: S. Coco, a 17'12; de linaza a 21 pesetas los 100 kilos. *Palpa seca de remolacha*, a 1'5 a 1'12; *idem idem* amezclada, a 15'25; a 12 pesetas los 100 kilos.

ALPISTE: Existencias; venta moderada; precios sostenidos.—Sevilla, 51'50 a 55'50; extranjero, a 25'50.

AVE: Existencia; venta animada; precios firmes.—Extremadura de 18 a 1'12; Andalucía, de 18 a 18'25 pesetas los 100 kilos.

ALGARROBAS: Nuevas existencias; demanda; precios sostenidos.—Vinaroz (negras), de 21'12 a 21'50; Castellón (rojas), de 20'12 a 21; Ibiza, 18 a 18'12; Mallorca, de 16 a 16'12; Tarazona a 20; Valencia, a 20'12 reales los 42 k.

ARVEJONES: Existencia; demanda; precios sostenidos.—Calat, de 15'12 a 16; Navarra, de 18 a 16'12 pesetas los 70 kilos; Navarra, de 24 a 25'50 los 100 kilos.

CEBADA: Importa; las existencias; venta en calma; precios fijos.—A Galicia, 15'50 a 17 Urgel nueva, 16'25 a 16'50; Comarca, nueva, de 16'50 a 16'50; pts. los 100 kilos.

LABAS: Regulares existencias; venta regular; precios firmes.—Extremadura, de 2 a 24; Comarca nueva, de 16'15 a 14'25; Mahón, a 47 pesetas los 100 kilos.

HABONES: Regulares existencias; regular demanda; precios firmes.—Jerez, nevos, 20 a 21'50 a 22; Sevilla, a 20'50 a 21 pts. los 100 k.

MAIZ: Existencias; activa demanda; precios sostenidos.—Plata, de 20 a 20'50; Danubio, de 13'50 a 19'50; Cincuantini, de 21 a 22; Odessa, de 17'50 a 18; Berdianska, de 19 a 19'25 pesetas los 100 kilos.

MIJO: Existencias; regular demanda; precios sostenidos.—Extranjero, de 22'25 a 22'50 los 100 kilos.

VEROS: Existencias; venta moderada; precios sostenidos.—País, de 19 a 20; Chipre, de 18'50 a 19'25 pesetas los 100 kilos.

CANAMONES: Extranjero, de 34 a 35'50 pesetas los 100 kilos.

SEMILLA DE NABO: País, de 35'50 a 35'75 los 70 litros.

ALFORFON: País, a 15 pesetas los 70 litros.

ARTICULOS VARIOS

ALGODONES: Consumo cubierto; precios sostenidos.—Nueva Orleans-Texas: Middling fair, de 22 a 22'4; Fully good midd, de 21'7 a 21'8; Good Middling, de 21'4 a 21'6.—Otros puertos: Middling fair, de 0'00 a 0'00; Fully good midd, de 21 a 21'8; Good Middling, de 21'2 a 21'4.—New Orleans (Texas): Fully midd, 21 a 21'2; Otros puertos: Fully m., 20'8 a 21'0; Sombogae: Extrísimo, de 20'5 a 2'2; semilla americana, de 2'7 a 2'8; Adana, Extrísimo, de 0'00 a 0'00; India: Branch, Fine, de 18 a 19; Osmra, Fine, de 17 a 17'5; Bengala, Fine, de 15'9 a 16'2 pesetas los 100 kilos netos.

ABRIL: Existencias; demanda; precios sostenidos.—Superfosfato de cal mineral, del 20 por %, de ácido fosfórico soluble, a 9'10 pesetas los 100 kilos; superfosfato de cal mineral del 16al 18 por %, de ácido fosfórico soluble, a 7'10; superfosfato de cal mineral, del 15 al 17 por %, de ácido fosfórico soluble, a 7'50; superfosfato de cal mineral, del 13 al 15 por %, de

ácido fosfórico soluble, a 7'10; escoria Thoma, del 15 al 16 por %, de ácido fosfórico total, 7; nitrato de sosa, del 15 al 16 por %, de azoe, a 28'00; sulfato amónico, de 20 al 21 por %, de azoe, a 55'25; cloruro de potasa, del 80 al 85 por %, equivalente al del 51 a 55 por %, de potasa pura, a 26'5; sulfato de potasa, del 90 al 92 por %, equivalente al del 50 al 51 por %, de potasa pura, a 28'50; salita en polvo, a 8; superfosfato orgánico, del 5 al 6 por %, de azoe, y del 12 al 14 por %, de fosforo, a 12; materia orgánica córnea natural, del 15 al 14 por %, de azoe, y del 5 al 6 por %, de ácido fosfórico, a 25; materia orgánica natural, del 19 al 20 por %, de azoe, a 28; harina de huesos, del 2 al 5 por %, de azoe, y del 46 al 50 de fosforo, a 15; polvo cáprico, del 15 al 75 por %, de sulfato de cobre, a 60; sulfato de hierro en polvo, a 6.

CAÑA: Existencias; venta moderada; precios fijos.—Del Vallés, limpiado a máquina, a 120 pesetas los 100 kilos; de idem, limpiado por el agricultor, de 100 a 105; de Orilluela, de 155 a 160; de Oriente, en rama, de primera, a 100 a 105; de idem, en rama, extra, de 110 a 115. De Italia, de Bolonia, natural, de 155 a 145; de idem, clasificado, de 145 a 150; de Ferrara, natural, de 150 a 140; de idem, clasificado, de 140 a 145; *spontillo* de Nápoles, de 150 a 160. Precios de almace, por 100 kilos.

ARBONES: Existencias; regular demanda; precios sostenidos.—Cardiff, de 59 a 40; otras clases llamadas Cardiff, de 57 a 58; en panes, a 1 para fragua de 4 a 45; Newcastle, a 1; menudo, a 29; Grimsby, de 32 a 54; Glasgow, de 51 a 52; Asturias, cribado, a 36 o a 37; menudo, a 30; galleta, a 55; en panes, de 57'50 a 58; cok, a 1; lignito de Ebro, a 24; todo en pesetas toneladas, muelle o estación.

QUEJOS: Arribos, demanda moderada; precios sostenidos.—Cordobeses, superiores, de 51 a 55 libras; Moitevedos, superiores, de 50 a 61; coreatinos y entrecillos, superiores, de 44 a 47; regular, de 44 a 45 secundarios, de 35 a 40; bajos, de 32 a 55; paraguayos, superiores, de 48 a 49 regulares, de 41 a 45 terneras, superiores, de 42 a 45; terneras, estrechas, de 40 a 43; bajas, de 38 a 40 pesetas. *Cambianos*, secos, superiores, de 45 a 50, corrientes, de 41 a 45; *Kurachees*, medianos, de 58 a 57, 1 ferrires, a 54 los 41'600 kilos. *Suelo:* Encina matadero, peso 4 a 5 kilos, de 4 a 5 pesetas; idem, primera tara, de 4 a 4'25, idem, cuer, cordobés, de 4'25 a 4'50; idem, primera tara, 3'25 a 4 pesetas el kilo. *Badan:* Avellanadas, de 6 a 7 kilos de peso, a 6 pesetas; charoladas, de 66 a 75 pesetas docena, según clase, y para ribete, de 24 a 26; marroques primera de negro y morado, de 45 a 46 la docena; idem de primera, de colores, a 48; idem de segunda, negro y morado, a 41; idem segunda, de colores, a 45 pesetas. *Becerras:* Curadas, de peso en docena de 6 a 8 kilos, a 12'25; idem, de 8 a 10 kilos, a 11'75; idem, de 11 a 12 kilos, a 12'25; de 12 a 14 kilos, a 12'75 pesetas el kilo.

DUELAS: Existencias; venta regular; precios sin variación.—Nueva Orleans, extra, de 545 a 555; *cuis*, de 400 a 445 duros las 1.200 piezas. De castaño, de 18 a 21 pesetas la botada.

PETROLEO: Refinado, en barriles, a 65'75 pesetas los 100 kilos, peso bruto. 6 a 58 los 100 litros. En cajas de dos latas a 22'50 cada una. *Gasolina*, a 22'50 caja; *gas motor*, a 50 pesetas los 100 litros, derechos de Consumo inclusivos.

FRUTAS FRESCAS.

LIMONES: de 35 a 50 pesetas millar; *naranjas*, de 25 a 50 id.; *tomates* del país de 0'50 a 1, castellano, a 0; *albaricoques*, de 4 a 8; *melocotones*, de 5 a 8 pesetas los 10 kilos; *guisantes del país*, de 4 a 5 id.; *cerezas*, de 5 a 4 id.; *id. nisperos*, a 3 id.; *manzanas del país*, 3 a 12 id.; *id. habichuelas* del país, de 3 a 4; *Nisperos* a 5 id.; *id. alcachofas*, de 2 a 3 pesetas el ciento; *plátanos*, de 0'80 a 0'85 pts. la docena.

Plata.—Precios corrientes de la fina: Barcelona, de 97'40 á 97'60; París, á 89'00.
Londres, 24 11/16.

LONJA

Trigos.—La semana triguera ha abierto con relativa actividad y á buen seguro que la o eraciones habrían sido más numerosas á no haber pretendido los trigueros vender algo más caro que la semana anterior. Con todo, pudimos registrar las siguientes operaciones:

Vedina del Campo, superior, á 42; Avila, ídem, á 41 3/4; Salamanca y Toro, á 41, Peñafiel, á 40 3/4; Roa, superior, á 41; Castuera, á 40; Almendralejo, á 39 reales fanega estación de embarque. Comarca, alrededor de 15'50 pesetas los 60 kilos, según clase, puesto en las fábricas.

El mercado cerró un tanto animado y los precios firmes.

Arribos.—Durante los días 5 y 6 de Agosto de trigo, 79 vagones; cuatro; de harina, uno de cebada, otro de avena y otro de habas.

Harinas.—Extra blanca superior, de 16 1/4 á 16 1/2; extra corriente, de 15 1/4 á 15 1/2; superfina, de 15 á 15 1/4. Número 5, de 13 1/4 á 13 3/4. Extra fuerza superior, á 18; extra corriente, de 17 á 17 1/4. Número 5, á 15 pesetas los 41'600 kilos.

Aperturas de registro.

VAPORES CORREOS ITALIANOS CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Servicio rápido semanal combinado entre las compañías

Navigazione Generale Italiana

La Veloce

GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato
 Proximas salidas de Barcelona:

NAVEG. GLE ITAL.

SARDEGNA.	21 Agosto.
RE VITTORIO.	25 id.
SICILIA	4 Septiem.

LA VELOCE.

SAVOIA.	7 Septiem.
EUROPA.	22 id.
BRASILE.	28 id.

SERVICIO Y COCINA A LA ESPAÑOLA

Para más informes dirigirse:

A sus Agentes Sres. Ignacio V. Plavecchia y C.^a, Rambla Santa Mónica, 7, pral.

Agentes de Aduanas: Cateura y Martino, Rambla Santa Mónica, 5.

Agencia de equipajes: Rambla Santa Mónica, núm. 14.

PARA LIVERPOOL

Saldrá el martes, 9 actual, el vapor español LEONORA, capitán Echevarría, admitiendo carga. Lo despacha sucesor de J. Serra y Font, Pedro Larrañaga, calle San Pablo, 4, entresuelo.

Anuncios.

NEGOCIO PRODUCTIVO

Menos lucrativo, pero más seguro que otros negocios

Cada 1000 pesetas producen de 20 á 30 pesetas al mes en operaciones sólidas que puedan ministrarse el mismo interesado, completamente garantizadas. Informes gratis.

Bailén, 119, entresuelo. 2.^a de 10 a 1 y de 4 á 8.

Libros.

La Blenorragia Estudio de esta enfermedad bajo el punto de vista clínico y social, de sus causas, síntomas, modos de conocerla, prevenirla y curarla, por el doctor Castellarnau. Una pta. tomo de 150 páginas. De venta, casa del autor: Rbla. Centro, 11, pral. 2.º

Avisos.

Casamientos En pocos días se gestionan los documentos para celebrar el matrimonio. Riera Alta, 8, 1.^a, 2.^a y 3.^a

Hipotecas 5 por 100 en 48 horas. Mendizábal, 8, 2.^a, 2.^a De 12 á 4.

FUENTE DEL CANET DE LA RIERA

Antes "del FERO"

(Término de Vallvidrera)

Esta fuente, acreditada desde antiguo por la potabilidad y demás buenas condiciones de su agua, abundante en todo tiempo, se ha abierto de nuevo al público. En ella se servirá de comer con esmero y economía y se facilitarán todos los medios a los que quieran condimentar la comida por sí mismos.

Dependientes despedidos a secas ó indebidamente. Defensa y reclamación de la semana ó mesada de abono. Ronda S. Antonio, 1, 3.º

Dinero al 4 por 100 anual en 1.ª y 2.ª hipotecas y en letras á propietarios. No se cobra comisión. Ausias March, 51, 2.ª

Viuda discreta se ofrece á señoras y caballeros para toda clase de arreglos de confianza. No es agencia. Escribir con sello dentro á Lista Correos, cédula número 25.660.

Tísicos tratamiento específico de todas las formas de tuberculosis (tisis), por las tuberculinas.

Nerviosos magnetismo, hipnotismo y sugestión, electroterapia y masaje vibratorio.

CLINICA DE ESPECIALIDADES

Casanova, 55, pral., 2.ª - Teléfono 1922.

Consulta de 10 á 12 y de 5 á 6. - Consulta económica para enfermedades nerviosas de 6 á 8 noche.

La Universal Centro jurídico sin competencia. Bruch, 80. Defensa asuntos á tanto por 100, con gastos de nuestra cuenta y riesgo. Desahucios á 5 ptes. Grandes ventajas para todo. Gran fama en cobro de créditos. Consultas gratis. Letrado, de 6 á 8 tarde.

A tres kilómetros de Palma de Mallorca al Norte, entre Son Rapla y Son Serra, hay para vender ó arrendar una casa grande con todas las comodidades modernas, agua abundante y rodeada de árboles frutales, almendros y olivos. Informarán en Palma de Mallorca, calle Unión, n.º 13, entresuelo y en Barcelona, Ronda Universidad, n.º 51, 2.ª, 1.ª

DINERO

á propietarios desde el 5 por 100 anual en primera hipoteca y á comerciantes, industriales y con toda clase de garantías que convenga á intereses más económicos que nadie. Rapidez en las operaciones. Reserva absoluta.

Bailén, 118, ent. 2.ª De 10 á 1 y de 4 á 6.

Préstamos rápidos á propietarios en hipoteca, y en letra á industriales. - Cardenal Casañas, 10 y 12, 1.ª, 1.ª De 11 á 1 y 4 á 6.

Préstamo interés módico á empleados Ayuntamiento, Correos y Vigil. Mallorca 152-3-1.º

Últimas campañas Cuba, Filipinas. Resguardos pluses, se pagan en el acto. Hospital, 119, pral., 2.ª, 7 á 8 tarde.

Señora mediana edad ofrece servicio caballero solo dentro ó fuera ó persona enferma; sabe cocinar bien. R. San Antonio Abad, 22, 3.ª, 1.ª

Casamientos En pocos días se gestionan los documentos para celebrar el matrimonio por el conocido y acreditado Sr. Martínez, S. Pablo, 77, 2.ª, 1.ª

Srta. jovencita, trabaja en casa, casará con señor formal y decente. Diputación, 187, 6.ª, 1.ª

El doctor Mujé hace 36 años que se dedica á la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias. Calle Mendizábal, 26, 1.ª, 2.ª Consulta, de 10 á 12 y de 4 á 6.

DINERO en primera hipoteca sobre valores, desde el 8 por 100 anual en letra á propietarios y comerciantes desde el medio por 100 al mes, y en segunda hipoteca, indivisos y usufructos, generos y toda garantía que convenga. Rambla de Santa Mónica, número 4, entresuelo.

CAJISTAS

Hay una plaza vacante de encargado de imprenta, esta plaza la puede ocupar el que esté bien impuesto en trabajos de rememoria y de lujo. El sueldo es de 20 pesetas durante este mes, como á prueba, y si reúne la persona que ocupe el puesto buenas condiciones, á 1.ª de Septiembre tendrá, además del sueldo, el 5 por 100 de los beneficios líquidos del trabajo que le haga ó contrate.

Los que deseen aspirar á esta plaza pueden dirigirse con informes bien detallados, edad, estado y donde han trabajado ó trabajan actualmente. Se admitirán solicitudes hasta el 12 de este mes debiendo dirigirlas al señor Uolap, calle del Carmen, 41, chocolatería

Caballero de 45 años, de buena posición, se casará con señorita ó señora joven de la buena sociedad barcelonesa, sólo se tratará con verdaderas señoras, rechazándose las profesionales y no se contestarán cartas dilatorias. Escribir antes del décimo día dando dirección y señas á billete 100 pesetas n.º 6.059,349, lista de correos. Se garantiza la mayor discreción y la más absoluta reserva.

Señorita joven, bonita y amable, casará con señor de posición. Hospital, 6, pral.

NADAL Unico que en dos horas de plazo por loar hace salir de un comp. omiso y en la el ridículo á los que bailan mal. Ciegos Boquería, 2 ent.º

Viuda joven sin hijos, con pequeña industria que se gana bien la vida, casaría con: Dña manda con Sr. empleado. R: Asalto, 40, escrit.º

Sr. viudo con una hija, establecido, se casaría con viuda ó soltera de 35 á 40 años que tenga algo de interés. Razón: Virreyña, escribiente 4.

Por 3 pfas. Se confeccionan vestidos. Riera Alta, 18, tienda.

Vestidos y refajos Se hacen á 2 y 3 pesetas. San Olegario, 4, 4.ª, 1.ª

¡¡ ATENCION !!

A los Agentes de Seguros. - ¿Queréis trabajar con ventaja y en inmejorables condiciones el seguro de la vida? - Dirigiros: Pasaje del Reloj, 1, 3.ª, 2.ª, de 2 á 3 y de 8 á 9.

Señora discreta se ofrece á señoras y caballeros para toda clase de arreglos de confianza, no es agencia. Escribir con sello dentro á lista correos, cédula 1.781.

Srta. joven recién llegada, atractiva, muy hermosa y muy formal, casará con señor discreto, de posición. Calle S. Pablo, 11, 1.ª

Obrera educada, sin familia, casa la con señor de 45 á 50 años, de cultura y elevados sentimientos. Contestación: Lista correos, billete tranvia 40.640.

En una hora se hace practicamente jabón blanco y duro que resulta á 25 céntimos kilo. Enseñanza práctica 10 pesetas. Rull, 5, 2.ª

Srta. formal, bonita é indete. que trabaja, casa drá con Sr. fino. Arocas, 2, 1.ª, trav. c. Boquería

PARTIDA DOBLE

CÁLCULO, REFORMA LETRA, 0
Francés, etc. Enseñanza seria por perito prác-
Arreglo de libros, liquidaciones, quiebras, re-
visión de cuentas, etc. Peleayo, 32-1.

MALES SECRETOS
Curación radical del
VENEREO · SÍFILIS · IMPOTENCIA
con los acreditados tratamientos del
DR. GALLEGO
aplicación intravenosa del
606
18, Conde del Asalto, 18
Consultas, de 11 a 1 y 3 a 9, noche.

Sra. viuda distinguida casaría con cabal-
lero discreto de posición ó ex-
tranjero. Unión, 59, 2.º 439

Sra. de buena posición casará con cab. serio.
Razón: S. Ant.º Abad, 56, 1.º, 1.º La Reserva.

Empleos y colocaciones.

Planchadora de nuevo, faltan oficiales, medias
y aprendizas ganando. Cadena, 22, droguería.

Aprendices de 14 a 16 años ganando ensegui-
da, faltan, C. Salmerón, 21, mercería, Gracia, 1

Tirador de bromuros, Calle de Sans, 57,
1.º Fotografía Martí, 1

Falta dependiente para la venta de sombreros
de s. hora. Petritxol, 8, pral., 1

Remallaires faltan, Cortes, 459, fábrica de
géneros de punto, 2

Fábrica calzado Valencia, 204. Faltan
cortadores, 0

IMPORTANTE CASA EXTRANJERA
de máquinas de escribir, desea buenos y activos
corredores para esta plaza y la de Madrid. In-
til si no conocer el artículo. Dirigirse con referen-
cias y pretensiones bajo H, 1170 B. a Maasens-
tein y Vogler, Fernando, 2, pral. 0

Oficinas, jornaleras, maquinistas y
CAJAS de CARTÓN se necesitan.
Cortes, 642.

Se necesitan medio oficiales modistas.
Rambla Cataluña, 77, 3.º, 2.º

Señoritas y aprendizas para coser, trabajo fá-
cil. Tiradora, 9, 1.º, 2.º, frente Belas Artes

Barbero que sepa su obligación. Fulton, 18,
Horta, parada tranvía, 6

Se necesita una aprendiz peladora, ga-
nando, Santa Margarita, 5.

Chico de 16 años, falta, aprenderá oficio, ta-
ller, casa «Royal», Caspe, 40.

Aprendiz falta, Fernando VII, 24 y
26, camisería.

Aprendiza falta, ganará una peseta diaria
aprendiendo, aumentándose se-
gún méritos, casa «Royal», Caspe, 40.

Maquinista camisera, 6, de blanco y aprendiz,
ganando, faltan. Vistalegre, 14, 5.º, 1.º

Planchadora Buena oficial se necesita
en calle Aragón, 252, bajos.

Aprendiz falta, que haya estado en camisería
al por mayor. Bruch, 36, almacén, 2

Aprendiz hace falta para despacho de blondas,
de 14 a 16 años, preferible sea de fuera, ga-
nando enseguida. Trafalgar, 8, entresuelo, 3

Faltan maquinistas para orillar pañuelos en
sus casas. Villarreal, 55, 4.º, 1.º

Muchachos Faltan, ganando enseguida.
Montserrat, 6.

Falta un oficial pastelero. Virtud, 6,
Gracia.

Aprendiz ganando enseguida, se necesitan,
Poniente, 46, 1.º, 2.º 319

Aprendiz: Falta, Diputación, nú-
mero 645, lampistería.

Se necesita una buena oficiala planchadora.
Calle Universidad, 56, tienda, 457

Planchadora: falta aprendiz ganando. Palma
San Justo, número 1, 478 2

Planchadora: se necesita una aprendiz ganan-
do. Escudillera, 76, 4.º, 2.º 463

Aprendices lampistas, faltan. Nueva San
Francisco, número 10.

Se necesitan medias oficiales y aprendizas
modistas, Cortes, 500, 1.º, 1.º

Planchadoras: se necesitan oficiala y media ofi-
ciala. Girona, núm. 120, tienda.

Se necesitan buenas oficiales y aprendizas plan-
chadoras. Petritxol, 14, 1.º, 2.º 475

Aprendiz de 14 a 15 años, ganando. «Bazar de
la Unión», Unión, 5, 455

Desean chicos de 14 a 16 años ganando. Calle
Amalia, 5, 2.º, 2.º, Fábrica de papeles.

Falta un aprendiz de 14 a 15 años. Hospi-
tal, 46, Sombrerería, 507

Falta joven 15 años para recados y demás en
Almacén de Confecciones, Junqueras, 7.

Se necesita un aprendiz de 14 a 15 años para
ropa blanca. Rambla Flores, 16, tienda.

Planchadora. Necesita muy buenas oficiales.
Sepúlveda, 165, tienda.

Falta asistente de memoralista. No hay sueldo
fijo. Virreyña, kiosco 2.º. De 8 a 9.

Falta joven de 15 a 17 años. Farmacia de la
Cruz, Escudillera, 75.

Se desea chico de unos 12 años, buenos moda-
les y letra. Razón: Kufja, 6, Kiosco Esperanto.

Faltan aprendices para taller de confeccio-
nes. Alta de San Pedro, 20.

FALTA medio oficial ebanista. Co-
mercio, 46.

Para confecciones, faltan medio oficiales. Pla-
za del Padró, núm. 2, 4.º, 1.º 523

Cajas de cartón: falta chico que sepa coser a
máquina. Aribau, 55, almacén, 508

Falta un aprendiz de minero, falta un poco adelanta-
do. Kiereta, número 7, bajos, 530

Se necesitan aprendizas para planchar.
Jauma Boters, 2.

Se necesitan aprendizas para confección
de señora. Jauma Boters, 2.

Planchadoras: Faltan buenas oficiales. Pasaje
del Dormitorio de S. Francisco, 1, 2.º, 1.º

Aprendices de 12 á 16 años, ganando de 4 á 6 pesetas por semana. faltan. Razón: Ronda S. Pablo, 47, 1.º, 1.º De 10 á 1.

Faltan aprendizas ganando, para cuellos y puños. Calle d. I Sol, 7, 1.º, Gracia, frente Iglesia S. Felipe, 442

Corredores para buscar abonados, con buena Comisión Salvá, 7, tienda.

Se necesitan aprendizas para hacer calados á mano, Joveillanos, 2, pral., 1.º 445

Se necesita oficiala planchadora. Tallers, número 78, tienda. 441

Bordadoras para calzado, faltan. Hospital, 91, interior, 1.º

Oficialas peleteras, faltan. — Fernando, 57, entr.º

Aprendiz de 15 años, con buenas referencias, ganando 20 ptas al mes, se desea. Calle Boquería, 16, quincallería.

Joven de 25 años, instruído, se ofrece para mozo limpieza, recados, etc. si es preciso dispone de 100 ptas. por fianza. R. Píno, 9, anexo 3

Se solicita una muchacha de 15 á 20 años que sepa leer y escribir para ir á París en casa de comercio catalana; se le dará toda asistencia en la misma casa y sueldo de 100 pesetas en adelante al mes cuando esté al corriente del negocio, ha de tener buena presencia, bien educada y buenos informes. Escribir mandando un pequeño retrato y detalles á Joaquín G. Box, núm. 474, París.

Modista Faltan medio oficialas. San Pablo, 66, 1.º, 2.º

Faltan maquinistas y aprendizas para pañuelos algodón, «vora foradada», con motor. Calle Fortuny, 3, 1.º (frente á la de Notariado).

Sastre: Falta oficiala y aprendiz adelantada y chica para aguantar rísa. Tallers, núm. 29, 5.º, 2.º 453

Para curar enfermos se ofrece persona de confianza. Razón: Valencia, 450, tda. (Poblet), frente la Sagrada Familia. 459

Faltan maquinistas y aprendizas de blanco. Urgell, 50, entresuelo, 2.º 455 3

Fracticante de farmacia, falta. Carretera de Sans, número 151. 453

Aprentiz á tot estar, de forá, ab buenas referencias, falta. Balmes, 13, pellettería.

Sastre Falta un buen oficial. Salmerón, número 206, tienda.

Sastre Faltan medio oficialas. Calle de Robador, núm. 2-4, esquina Hospital

Ebanista carpintero encontrará trabajo tres días semana todo el año. Rambla del Centro, 36, Hotel.

FALTAN aprendices de 12 á 15 años, ganarán bastante. Calle Padua, 93, antes S. Antonio, S. Gervasio, 8

Falta aprendiz tapicero. Gviñó, 19, tienda.

Ventas.

Camión como nuevo, urge vender. — Floridablanca, 18 y 20. 1

El 104 Varlos dormitorios de roble, nogal y maderas finas, todos de modernos estilos desde pesetas 250. — Hospital, 104, 2

LA ACTIVIDAD

TALLER 71, pral., 2.º, y Rbla. Flores, 20, 2.º **VENDE** Peluquería, gran punto Gracia, al 7 ds. Planchadora. Comestibles. Hornos.

KIOSCO de joyería en Rbla., con buena vivienda MESA de pan, deja 4 pesetas, á toda prueba.

PESCA salada, barata. Alpargatería Lavaferos **CARNICERÍA** barata. Aceites, jabones y vinos.

LATONERÍA. Taberna y comidas, Peñadóra. **TRASPASO** Rambla Flores, R. Baja, Salmerón. Balmes, 10, cine á prueba, urge.

MERCERÍA. gran punto Gracia, alquiler 9 duros **BARBERÍA.** á prueba, por defunción del dueño.

TIENDA ropas en la Barceloneta, antigua. **LECHERÍA** con p. co alquiler y buen punto.

CARBONERÍA. Tienda 2 rras. Farmacia. **TIENDA** de frutas, 2 puertas, calle concurrida.

D. HIGUERAS. — Tallers, 71, pral., 2.º

El 104 Sillerías tapizadas, varios modelos, y tapicerías á escoger desde 16 duros. Calle Hospital, 104. d 0

Maquinaria J. Bou Ha trasladado su almacén Vila y Vilá, 41. 0

Cinematógrafo funcionando en población cerca de Barcelona, se vde. R. Zurbano, 5. v3

Aficionados fotógrafos: No comprar aparatos sin antes visitar la casa A. Casellas y Hermano, Ronda de San Antonio, 49. Aparatos con objetivos de las mejores marcas á precios sin competencia. Continúa oportunamente precedentes de fábrica á la cuarta parte de su valor. r0

Taberna Se vende, punto céntrico, frente cochera tranvías, se dará barata por no poder regentarla su dueño, trato con el mismo, no es engaño. Travesera, 47

Se traspa una tienda con dos puertas, estantería y mostradores. Razón: Córcega, 265.

Barbería en buen punto de Gracia, se vende. Razón: Torrente de la Olla, 141, 2.º, 1.º

Ganga: Guillotina grande, 70 centímetros ancho, casi nueva, se vende por 85 duros, urge venderla. San Jerónimo, 27, imprenta.

Carro con jaca, bien enganchada, de cinco años. Riera San Miguel, 41, Gracia. 5

Se vende una jaca y un carrito tartana con guarín. Merced, 54, almacén.

U tramarinos, 3 puertas, esquina, cerca Rbla., cajón 55 ds. día, se vde. Carme, 41, portería

LA GARANTIA

VENDE antigua tienda centro de la ciudad, por 250 duros. R. Azañufo, 18, entresuelo.

Gran carnicería y comestibles, en el Ensanche, beneficio diario 3 duros. R. Azañufo, 18, ent.º

Por 70 duros vendo tienda pan, leche y comestibles, barata de alquiler. R. Azañufo, 18, ent.º

Jacas navarras, pura raza, se venden. Marqués Duero, 50, herrería. 2

El 104 Exposición permanente de muebles modernos y de todas clases. Precios sin competencia. No comprar sin antes visitar el 104, Hospital, 104. Entrada libre. 0

Maquinas coser desde 50 pesetas, garantidas y reparaciones. 19, Tallers, Ojo, 19.

Gramofón preciosísimo, vend. á cualquier precio. Carme, 15, 3.º

Libros s, prensa y piedras de janco para vender. Razón: San Pablo, 84, taberna.

Tienda de comestibles, se vende por no poder atenderla. R. Mariano Cubi, 199, S. Gervasio

Café en venta céntrico muy concurrido, con bñares y piano, se vende por enterarse, es ganga. R: Riera Alta, 8, 1.^o

Librería antigua y acreditada se vende por retirarse. R: Riera Alta, 8, 1.^o

Tienda de comest. esquina, muy acreditada se vende, es ganga. R: Riera Alta, 8, 1.^o

Pescadería tienda bonita muy acreditada se vende. R: Riera Alta, 8, 1.^o

Lavaderos muy claros, dan 11 dueros limpios, se venden a prueba. R: Riera Alta, 8-1.^o

Lechería bonita y céntrica, con parroquia se vende por 150 ds. R: Riera Alta, 8-1.^o

Taberna café muy concurrido, seguro ganarse la vida, se vende. R: Riera Alta, 8-1.^o

Carnecería situación de primera, cajón 40 ds. diarios, se vende a prueba y se dará a buen precio por retirarse. R: Riera Alta, 8-1.^o

El 104 Gran cantidad mecadoras regala a 10 pesetas. Hospital, núm. 134. 0

Para gramófonos Discos Odeón, Fonotipia y Lumbo, cada mes nuevo repertorio. La casa más surtida de España en aparatos y discos en LA NACIONAL, calle Santa Ana, 21. 0

Por 6,000 ptas. se venden

Una casa chalet, con agua en la misma, compuesta de bellos y dos pisos con su correspondiente galería y construida de tres años a esta parte, situada en el pueblo de La Riva (Tarragona), pueblo puramente industrial y con muy buenas y abundantes aguas; un corral para la cría de toda clase de ganados situado en la misma calle frente al chalet y huerto muy grande con varios árboles frutales y para su riego tiene la acequia al lado mismo de dicho huerto, el cual es contiguo a las casas del pueblo.

Darán razón: Calle Calabaria, 299.
ANTONIO VILALTA
Dicho pueblo tiene estación en la vía férrea de la Compañía del Norte de España.

SULFURIL MONAL

VERDADERA SÍNTESIS DE LAS AGUAS MINERALES SULFUREAS

Pastillas agradabilísimas al paladar.

Acción Rápida y Segura en las

AFECCIONES de la GARGANTA

y de las VIAS RESPIRATORIAS

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarrros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente.

Dosis: 4 a 6 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

El 104 Infinidad de mesas de mármol, redondas y cuadradas, desde 10 ptas. Sillas de todos estilos a precios de fábrica. HOSPITAL, 104. 0

Despacho para vender en la calle Caspe, 40, frente al edificio de los PP. Jesuitas, compuesto de escritorio con cuatro pupitres, garita para teléfono, varios armarios, departamento para gerencia con mesa ministro, gran arca para guardar caudales, máquina de escribir, máquina de numerar cheques, sofá y sillones, tienda con mostradores y armarios, propio para cualquier comercio. Toda la instalación está hecha en melle. — Informan: Cortés, 548, principal, 2.^a

ANTIGUA CASA. -- Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Zapatería apatruquiada, buen punto y concurrido, la venden. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Tienda comestibles, venta de pan, cacharrería, apatruquiada, p. 150 ds. venden. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Mesa pan y lechería, se vende por 200 ds. Ed. sanche, por ausentarse. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Tienda embutidos, conservas, vinos y frutas, cé. t. a. apatruquiada. vde. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Lavaderos céntricos, apatruquiados, seguro ganarse la vida, se venden. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Tienda ultramarinos, S. Gervasio, apatruquiada, buen punto, se vende. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Confecciones ropa blanca, tienda luciana, apatruquiada, barata vde. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Tienda comestibles, mesa carne, apatruquiada y buen punto, bar. a. se vende Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Lechería chocolatería, 100 años exist. desp. 200 litros día, cé. t. a. v. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Taberna mesa copeo, comidas, esq. a. 3 puertas, apatruquiada, se vende. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Casa huéspedes, céntrica, 10 habitaciones amuebladas, por ausentarse la v. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Tienda comestibles, calle concurrida, céntrica, por falta de salud se vende. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Mercadería apatruquiada, buenas habitaciones, cerca mercado, se vende. Roig, 2, 1.^o, 1.^a

Papelaría vendo por imposibilidad de atender la. Tarrón, 1, 2.^o, esquina Carders, de 1 a 3. 3

Taberna de copeo, antigua, muy acreditada, por retirarse se vende, céntrica. Carmen, 41, port. 2

Feriantes y fabricantes de sorpresas, partida de bisutería para vender. Calle del Call, 18.

Horno, se cede. Razón: Calle Sabat, almacén.

Herboristería con jardín, vendo barata. Santa Ana, 7, zapatería.

Tintorería 50 años mismo dueño, veneno a prueba. R: Tallers, 12, tienda.

Limpiería única en el barrio, vendo barata. R: Tallers, 12, tienda.

Café 2 puertas, bueno, bonito y barato, urge vender. R: Tallers, 12, tienda.

Carnicería 10 ds. día, 5 alquiler, con jardín, v. a prueba p. 100 ds. R: Tallers, 12, td.

Granjería 9 dueros alquiler, gran local, vendo por 200 dueros. R: Tallers, 12, tienda.

Lechería con jardín, 7 ds. alquiler, v. p. 120 ds. R: Tallers, 12, tienda, de 2 a 8.

Compras.

Alhajas Papeletas de los Montes, oro, plata, platino, dentaduras y galones.

No vanda sin visitar esta casa y ganará el 40 por 100. Zurbano, 8 (plaza Real).

Compro oro, plata, platino y dentaduras Unión 12 tienda, próximo Ramblad

ALHAJAS

Brillantes, perlas, generaladas, oro, plata, crist. no y dentaduras. Paga ms 149 a 23 lts.

Conde Asuato, 6 tienda, frente Crófito Lyoads

Se compran muebles, pianos, lámparas, platos y enteros. Librería, 7, junto plaza S. Jaime, to

PAPELETAS de empeño y joyas, compra, Calle Pino, 7. 0

Repatriados Se compran los pluses de campaña cuyo pago se ha dispuesto. Calle Pino, 7. 8

Valla despacho Se desean comprar de unos cuatro metros de longitud. Razón: Plaza Universidad, 1, 2.^o, 2.^a

Se desean comprar algunos objetos de bodega, botas, etc. Razón: S. Ramón del Call, 8, 2.^o, 2

Huéspedes.

Señora sola desea un caballero solo á todo estar, 10 duros mes. Conde Asalto, 21, 1.^o

Sra. castellana ofrece buena habitación, con ó sin asistencia. R: Asalto, 9, 4.^o, 1.^o

Habitación para caballero respetable, calle Bruch, cerca á Cortes. Razón: Rambla Centro, 37, anuncios. 20

Gratis: Razon de casas de huéspedes de lujo y todos precios. Xucá, 8, k.^o Esperanto. 0

5, 6, 8, 9 y 11 pta. semana comida y cena. Tapinería, 29, principal. 4

Puerta Angel, 15 y 17. 3.^o, 1.^o, ceden 2 habita. con balcó c á todo estar, junto P. Cataluña. 0

Madre é hija desean un caballero á todo estar, trato familia. Tallers, 73, 2.^o, 1.^o

Pelayo, 24, c. la Sales p.^o 2 cab. ó metr.^o con ó sin asist.^o, precio módico

Buenas habitaciones particulares para alquilar, á todo estar. Plaza de Cataluña, 12, 5.^o, 1.^o 2

Señora castellana desea huéspedes; buenas y bonitas habitaciones, precios módicos. Pelayo, número 26, 2.^o

Diputación, 172, 2.^o, 2.^o Hermosa habitación á todo estar ó sólo á comer.

Matrimonio castellano sin hijos, admitirá dos ó tres huéspedes á todo estar, trato familiar y económico. Poniente, 42, 3.^o, 1.^o

Se cede habitación á dos amigos con toda asistencia, trato familiar y económico. Poniente, núm. 61, 5.^o, 2.^o 470 3

Madre é hija castellanas ceden habit. balcón calle con asist.^o Rda. S. Antonio, 84, pral. 3

Magníficas habitaciones con ó sin asistencia, con vistas Plaza Real. Vidrio, 6, 2.^o, 2.^o 3

Sra. castellana desea 1 ó 2 cab. ó metr.^o á toda asist.^o ó sólo dormir. Aribau, 54, 2.^o, 1.^o

Sra. que vive con su madre admitirá cab.^o ó Sra. como único huésped. R: Virreina, escritorio 5.^o 522

Casa de huéspedes. Calle Barbarrá, número 25, 1.^o, 1.^o 2

Sala con balcón calle, con ó sin asist.^o, precio módico. Valencia, 242, pral., challán Balmes.

Se desean dos caballeros á todo estar.—Riera Alta, 4, 1.^o, 2.^o

Alquileres.

Se arrienda finca, propia para granja ó recreo, compuesta de dos casas grandes 2 1/2 mojas regadio, agua abundante, toda amurallada, á 5 minutos estación Hospitalet. Razón: Baja San Pedro, 35, 1.^o 6

Torre para alquilar

en la parte alta de Gracia, buena orientación, á dos pasos del tranvía, con grandes y hermosas habitaciones, espléndido jardín, agua muy abundante, g.s., lavadero, cuarto de baño, etc. Razón: calle d. Villafranca, número 30, 1.^o 20

Sra. sola y ólacreata ofrece gabinete independiente en absoluto en pral. R: Rbla S. José 25, p.^o

Estruch, 6, 2. Se cede habitación económica.

Inquilinos: No perdáis el tiempo buscando pisos, almacén ó torre. La Urbana, Tallers, 10, os indicará todos los que hay para alquilar en esta. 0

Casa particular cede habitación á Sr. ó Sra., á dormir, con referencias. Aribau, 32, 5.^o, 1.^o

Joven sola cede bonita habit. á joven ó viude; mejor si trabaja en casa. R: Montesión-2-2.^o, 2.^o

Sala y alcoba espaciosas con balcón á la calle para mat. ó Sra. Pje. Bernardino, 7, 1.^o, 2.^o

Matrimonio sin familia admitirá un caballero para dormir, Valencia, 181, pral., 1.^o, esquina Aribau. 3

Pérdidas.

Pérdida viernes á la noche perro presa, color tigre, con collar con botones metal; se gratificará su devolución. Alegria-27-2.^o, Barcelona

Se ha perdido cinturón con reloj y metálico por el Easanche. Se gratificará, Jirona, 53, pert.^o

Se perdió perdiguero cola larga, blanco y chocolate. Se gratificará. Cruz Cubierta, 1, tab.^o 2

El día 5 de Agosto se perdió un monedero de cuero al apeadero del tranvía de la Plaza del Clot. Si lo devuelven se les dará la mitad de su valor. Barriada del Coll, S. Dalmiro, 3, Horta.

Sirvientes.

Se colocan al día cocineras, camareras é internas, niñeras, nodrizas y criados. C. Sta. Ana, 9.

Faltan cocineras, camareras, criadas y niñeras; no se paga adelantado. R. S. Aut.^o-88-El Modelo.

Sra. Rogé coloca criadas al día. Faltan 25 á 35 años, que sepan de cocina. Plaza Nueva-12-1.^o

Anuncios oficiales.

Banco de Barcelona.—Acordado en Junta General celebrada hoy 11 de Agosto de 1911, de beneficios en el primer semestre del corriente año 1911, de pesetas 9'50 por acción, se verificará su pago, deduciendo pesetas 0'52 por impuestos, á saber:

A las acciones depositadas en el Establecimiento, todos los días laborables desde el lunes 7 del actual, inclusive en adelante, de 9 á 1, y mediante la exhibición de los resguardos de depósito.

A las acciones que se presenten á la mano, desde el 7 al 18 del actual, ambos inclusive, y transcurrido el último, todos los miércoles no festivos, á iguales horas.

Estas acciones han de facturarse en impresos que se facilitarán en estas oficinas y deberán llevar la firma del interesado.

Todos los que cobren por poder ó autorización, deberán obtener previamente el conforme del Secretario.

Barcelona, 8 de Agosto de 1911.—Por el Banco de Barcelona.—Su Administrador, E. Gays.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Barcelona.—Sucursal número 2 (San Pedro).—La Dirección avisa á los que tengan alhajas empeñadas en esta (San Pedro), cuyas fechas de empeño ó ranqueo sean anteriores al 30 de Noviembre último inclusive y correspondan á los resguardos números del 5,405 al 55,472 inclusive, para que se ver-

van pasar á redimir o prorrogar sus préstamos, pues que de lo contrario se procederá á la venta de los mismos en pública almoneda el sábado, día 9 de Septiembre próximo, á las nueve de su mañana.

Barcelona 4 de Agosto de 1911.—El Director de turno, N. Joaquín Carreras.

Caja de Ahorros y Montepío de Barcelona.—Sucursal número 5 (Gracia).—La Dirección avisará á los que tengan ropas empeñadas en esta Caja de Ahorros y Montepío, Sucursal núm. 5 (Gracia), calle Mayor, 18 y 20, cuyas fechas de empeño ó renuevo sean anteriores al 30 de Noviembre último inclusive, y correspondan á los resguardos números del 1 al 24 775 inclusive, para que se sirvan pasar á redimir ó prorrogar sus préstamos, pues que de lo contrario se procederá á la venta de los mismos en pública almoneda el sábado, día 2 de Septiembre, á las nueve de su mañana.

Barcelona 31 de Julio de 1911.—Por el director de turno, el jefe de la sucursal (Gracia) J. de Ballester.

Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales.

Madrid, provincias y extranjero.

El jefe del Gobierno.

Madrid, 7 Agosto (2 tarde).

El señor Canalejas ha conferenciado por teléfono con el gobernador de Barcelona, haciéndole algunas advertencias relacionadas con el mitin internacional contra la guerra que ha de celebrarse mañana en esa población. Ha indicado el presidente del Consejo al señor Portela que la corriente general en los Gobiernos europeos es la de no consentir que los extranjeros ejerzan derechos políticos que las Constituciones sólo conceden á los naturales de los países donde se ejercitan.

—Tengo,—decía el señor Canalejas—motivos más que suficientes para creer que ni en Francia ni en Alemania consentirían que fueran individuos de otros países á perturbar el suyo con el pretexto de determinadas propagandas. He dicho al señor Portela que si los sindicalistas franceses que ayer hablaron en Madrid quieren hablar mañana en Barcelona les deje hablar, pero será la última vez; en lo sucesivo no admitiremos mítines bilingües ni trilingües. Si quieren hacer propaganda pacifista los socialistas y ejercitar los derechos políticos que les concede la Constitución, pueden hacerlo los españoles; pero nadie más. Quien quiera perturbar la tranquilidad y socavar la disciplina militar so pretexto de ciertas propagandas, que lo haga en su país y se atenga á las consecuencias.

Después ha dicho el señor Canalejas que ignora el estado en que se encuentran las actuaciones del juzgado militar con motivo del mitin celebrado ayer en Madrid; no quiere enterarse de ello ni inmiscuirse en nada.

El presidente del Consejo, al recibir hoy á los periodistas, se ha ocupado del suceso del crucero *Numancia*, haciendo las siguientes manifestaciones:

—He visto que algunos periódicos dicen que me pongo en ridículo ocultando cuanto el Gobierno sabe respecto de este desagradable asunto. Yo no tengo la obligación de contar á los periodistas todas las cosas que se relacionan con la gobernación del Estado; pero en este caso concreto aseguro que el Gobierno no ha tenido más noticias que las que reiteradamente he comunicado á ustedes. ¿Por qué no sabía más? Porque en primer término necesitábamos averiguar la índole del suceso ocurrido á bordo del *Numancia* y después hacer la debida distinción entre la ley militar y la gubernativa. Había que averiguar si tiene el hecho carácter político ó si se trataba sólo de una insubordinación militar, y á eso fué á San Fernando el ministro de Marina. El Gobierno sabe que el hecho no tiene importancia en el orden político, y así lo expuse con los telegramas del general Pidal á la vista. Aseguro que no he sostenido correspondencia cifrada con las autoridades de Marina, como fidece algún periódico. Soy muy poco eficionado á las cifras. Seguramente desde que soy jefe del Gobierno no pasarán de seis los despachos cifrados que han pasado por mis manos. Hay poderosas razones que impiden al Gobierno saber de lo que se trataba en el caso á que vengo refiriéndome. Se trata de un proceso en juicio sumarisimo y en estos procedimientos el Código de Justicia de la Armada está terminante. Basta

repasar sus artículos desde el 352 al 353 y el 355 para ver que la soberanía del Consejo de guerra es absoluta, pudiendo ejecutarse sentencias de muerte con sólo el asentimiento del jefe de la jurisdicción, y á veces aún prescindiendo del parecer de éste. Los artículos mencionados dejan en libertad omnimoda al tribunal sentenciador para cuanto se refiera á la rapidez y forma de la ejecución de la sentencia. Si el Gobierno hubiera pretendido hacer la menor pregunta ó indicación á ese tribunal, podía haberle enviado á paseo. No yo, ni el mismo rey, que es el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, puede intervenir en la más leve forma en las actuaciones del tribunal militar. Yo no quiero inmiscuirme para nada en este desagradable asunto y sería un imbécil si me hubiera metido en este camino para dar noticias al primero que pasara por la calle. Ni puedo, ni debo, ni quiero, y estimo mucho al ministro de Marina que no me haya enterado de nada, además de que supongo que él tampoco lo habrá preguntado. Digo esto, no porque esté obligado á dar explicaciones, sino porque tengo mucho gusto en sincerarme ante ustedes. De este suceso sé lo que pudo saber en Gobernación, y es que en ningún otro buque de la escuadra ha ocurrido novedad alguna. Sé que ha habido una insubordinación militar en un buque, á la cual se ha aplicado la sanción que está ordenada. Es que aquí ya se confunden las cuestiones jurídicas en tales términos que llegan también á confundirse los poderes. He visto que se han cursado telegramas dando cuenta de fusilamientos. Yo tengo la evidencia de que no hay noticias de esto. Yo no sé que se haya fusilado á nadie, pero he dejado pasar estos telegramas para que no se me tache de rigorista en la censura. Se hace mucho daño abultando sucesos como el del *Ninancia*, pero parece que este es el sistema de publicidad que hoy se usa. ¿Qué le hemos de hacer? He compulsado antecedentes y he visto que en el extranjero ocurren numerosos casos de insubordinación en cuarteles y buques y la Prensa los despacha con cuatro líneas. No hace aun dos años ocurrieron gravísimos casos de insubordinación militar en Alemania y no se les dió la importancia que ahora se da á este asunto del *Numancia*.

El señor Canalejas ha terminado lamentándose de las exageraciones del *Diario de Cádiz* al relatar los sucesos, dando nombres de procesados y otras noticias que es evidente no pueden ser del dominio del periodista que las escribe.

—No sé—decía el señor Canalejas—cómo ha tolerado esto el gobernador de Cádiz. Yo no lo hubiese tolerado. El gobernador, contestando á preguntas mías, ha dicho que un corresponsal de San Fernando ha teleografiado un supuesto incidente en el crucero *Extremadura* á conciencia de que era falso lo que decía.

Hoy no tenía el presidente del Consejo nuevas noticias relacionadas con el curso de la epidemia cólica.

El señor Canalejas ha conferenciado, como de costumbre, con el señor García Prieto, sin que éste le haya comunicado noticias de interés para la publicidad.

El señor Canalejas ha recibido á los periodistas á última hora de la tarde manifestándoles que había recibido un extenso telegrama del ministro de Marina, fechado en San Fernando á las tres de la tarde, en el cual le habla de varios asuntos, sin referirse para nada al suceso del *Numancia*. Por lo tanto, supone el señor Canalejas que no se ha ejecutado la sentencia, pues en caso de que se hubiese ejecutado desde luego el Gobierno tendría noticia de ello y el ministro de Marina se lo hubiese comunicado.

En dicho telegrama el ministro de Marina pide un crédito de 100,000 pesetas para la realización de obras en el cuartel de infantería de marina de San Carlos.

Añade el telegrama que el espíritu de las tropas en todos los buques es excelente, que ha regresado de Larache el *Extremadura*, que los enfermos que conduce están relativamente bien y que desde la ocupación de Larache y Alcázar no ha ocurrido ninguna defunción.

El telegrama termina con un efusivo saludo al señor Canalejas en nombre del ministro, del general jefe del departamento, de los jefes y oficiales y de todo el personal de la Armada.

Los que llegan.—Cuestiones obreras.

Madrid, 7 Agosto (4 tarde)

A las doce han llegado á Madrid, procedentes de San Sebastián, los consejeros de Estado señores Guillón (don Pío), Suárez Inclán y Ugarte, que vienen á tomar parte en el pleno, que se reunirá mañana. En la estación han sido recibidos por el

señor Canalejas y numerosas personas de su amistad política y particular. Hoy mismo se ha reunido la Comisión permanente del Consejo de Estado. Para el pleno ya hay número suficiente. El crédito que se solicita es de 1,500,000 pesetas. Un millón se destina á medidas contra el cólera y las 500,000 restantes son para atenciones sanitarias en Larache y Alcázar, á donde es necesario enviar, entre otras cosas, barracas para enfermería.

En el mismo tren que los consejeros de Estado ha llegado á Madrid el ministro de la Guerra.

La huelga de Santander continúa estacionada. Según comunica aquel gobernador, los obreros insisten en su actitud, manteniendo todas sus peticiones y negándose á la menor transacción. Como los patronos tampoco transigen, cree el gobernador de Santander que son inútiles cuantas gestiones se hagan para llegar á la solución. Un señor, arrogándose la representación de los obreros, ha telegrafiado al señor Canalejas quejándose de coacciones patronales. El gobernador, preguntado por el señor Canalejas, ha contestado que, de existir alguna coacción, la realizarían los obreros.

En Santander han amenazado con la huelga general, pero no se cree factible la amenaza.

En Bilbao continúan los síntomas de propósitos de huelga, pero por ahora carecen de importancia.

Los damnificados de Buñol.—Sin noticias

Madrid, 7 Agosto (5 tarde)

El diputado señor Azzati ha telegrafiado al señor Canalejas pidiendo socorros para los damnificados por la catástrofe de Buñol. El jefe del Gobierno ha contestado que, adelantándose á su petición, se han adoptado ya medidas para remediar en lo posible á dichos damnificados.

El Gobierno no tiene hoy nuevas noticias de Marruecos ni de cuestiones internacionales con ello relacionadas. Los telegramas de Ceuta y Melilla sólo dan cuenta de los naturales y cotidianos movimientos de columnas. Según comunica el coronel Fernández Silvestre, se ha establecido un nuevo puesto de cien hombres en el vado del río Lucus.

A Buñol.—Visita.—El cólera.

Madrid, 7 Agosto (6 tarde)

El director de Obras públicas, señor Armiñán, ha salido para Valencia y Buñol esta tarde, llevando 25,000 pesetas para los gastos que origine el total derrumbamiento del castillo origen de la catástrofe y para socorrer de momento á los damnificados.

Una Comisión de contratistas de obras ha visitado al ministro de Fomento para solicitar el pago que se les adeuda de subastas y certificaciones.

Un telegrama oficial de Trieste da cuenta de que ayer ocurrieron cuatro nuevos casos de cólera.

Del 27 al 31 del mes pasado hubo en las provincias italianas los siguientes casos de cólera:

En Nápoles, 94 casos y 79 defunciones; en Avellino, 109 casos y 19 defunciones; en Benavente, 14 casos y 6 defunciones; en Catanciceta, 10 casos y 5 defunciones; en Camprovano, 6 casos y una defunción; en Caserta, 18 casos y 4 defunciones, y en la provincia, 7 casos y 5 defunciones; en la capital de Catania, 67 casos y 53 defunciones, y en la provincia, 14 casos y 6 defunciones; en Catanzaro, 5 casos y 2 defunciones, y en la provincia, 2 casos y 2 defunciones; en Génova, 7 y 3, y en la provincia, 13 y 8; Girgenti, 2 casos; Liorna, 16 y 7; Messina, 7 y 2; Palermo, 127 y 45, y en la provincia, 61 y 32; Paterna, 2 y 2; Salerno, 36 y 10, y en la provincia, 108 y 42; Trapani, 5 y 3, y en la provincia, 5 y 4.

En Trieste han ocurrido ayer cuatro nuevos casos.

Colonias escolares.—Próximo Consejo

Esta tarde han salido para Santander los 40 niños de las escuelas municipales, cuyo viaje y equipo costea el Ayuntamiento, y á los cuales acompañarán otros 12 niños cuyo veraneo costea la Diputación provincial.

Pasarán 30 días en el sanatorio de La Pedrosa.
El jueves se celebrará Consejo de ministros. A esta reunión asistirán todos los ministros, excepto el de jornada.

Cosas de información.—En el ministerio de Marina.

Madrid, 7 Agosto (12 noche).

El redactor de *España Nueva* don Mariano García Cortés no ha sido detenido aun por las autoridades militares, por no encontrarse desde ayer en su domicilio.

Esta noche ha comparecido ante el juez militar el director de *El Mundo* para responder de la exactitud de la reseña que en su periódico publicó del mitin ayer realizado.

Por noticias particulares recibidas en el ministerio de Marina parece, que terminados los juicios sumarísimos que se instrúan a los marineros que se sublevaron en el *Namancia*, han sido inmediatamente ejecutadas las sentencias recaídas en cada uno de los individuos, según la mayor ó menor participación en los hechos, habiendo penas que están comprendidas desde el artículo 352 del Código penal de la Marina hasta el artículo 365. Hasta ahora se ignoran detalles, así como se desconocen los nombres de los comprendidos en estos sucesos. Oficialmente continúa la reserva impenetrable; pues dicen que no pueden saber nada hasta que no dé por terminada la labor el tribunal competente.

Los sindicalistas.

Los obreros sindicalistas franceses, antes de salir para Barcelona, han hecho algunas declaraciones ante los periodistas.

—Nosotros—dicen—somos simplemente defensores del sindicalismo porque la larga experiencia dentro de las luchas contra el capitalismo nos ha hecho abandonar ya todos los aspectos de la política. Sin embargo, hay puntos en que tenemos por fuerza que coincidir con los socialistas. Hemos sido perseguidos una infinidad de ocasiones durante los quince años que llevamos dedicados a la propaganda sindicalista. Como consecuencia de esta persecución hemos girado varias visitas a las prisiones de Calais, Versalles y París. Jamás ha podido amenguar esto nuestro espíritu de luchadores. Estamos plenamente convencidos de la buena organización que reina dentro de la Unión General de Trabajadores españoles. Así y todo, se deja entrever cierta divergencia que somos nosotros los primeros en deplorar. En el mundo del proletariado la figura de Pablo Iglesias es muy conocida por su honradez, por su constancia y por su austeridad.

DE PROVINCIAS.)

Donostiarra.

San Sebastián.—El señor García Prieto ha pasado toda la mañana en el ministerio trabajando.

A la una de la tarde el señor García Prieto ha recibido a los periodistas, a quienes ha dicho que había conferenciado con el señor Canalejas por teléfono, preguntándole qué había de cierto respecto a un telegrama de la Agencia Havas en el que se dice que el teniente coronel señor Fernández Silvestre ha traspasado el límite señalado en el *modus vivendi*, contestándole el señor García Prieto que no sabía nada, aunque desde luego podía asegurar que no había tal cosa, pues el señor Fernández Silvestre tiene órdenes concretas del Gobierno español de seguir y cumplir el *modus vivendi*, como así lo hace.

—Parece, sin embargo—replicó un periodista—, que no hay conformidad respecto de la interpretación del *modus vivendi*.

A esto ha contestado el señor García Prieto que felizmente Francia y España estaban de perfecto acuerdo respecto a la interpretación que ha de darse al *modus vivendi*. En éste se indica que el límite de la zona española será el río Lucus y la parte de territorio que sirve para mantener la comunicación entre Alcázar y Larache. No se hubiera concertado el *modus vivendi* para dejar incomunicados Alcázar y Larache. Lo que ocurre es que hay un sitio por donde puede atravesarse el río para

mantener esta comunicación y tal vez hayan pasado por él tropas españolas, sin que ello signifique quebrantamiento del *modus vivendi*.

Ha dicho el señor García Prieto que el señor Canalejas le había comunicado que se había agravado la huelga de Santander.

Respecto al incidente del *Numancia* ha repetido las manifestaciones hechas por el señor Canalejas á los periodistas en Madrid.

Anunció que el jueves regresará á Madrid el señor Jimeno, quien se encargará de la cartera de Fomento, marchando entonces el señor Gasset á Vichy.

El señor García Prieto ha recibido la visita del embajador de Rusia y del ministro de Bélgica.

El señor Barroso estuvo en el Gobierno civil, donde ha conferenciado con el gobernador de Vizcaya.

En la playa de la Concha un francés intentó retratar un grupo de señoritas, á lo que se opuso un bañero. El francés, indignado, le abofeteó. Intervino el celador de la playa y se produjo gran alarma entre los concurrentes.

Aunque no se puede afirmar como cosa segura, el ministro de la Gobernación marchará á Madrid el jueves ó lo más tardar el viernes. En Madrid conferenciará con el jefe del Gobierno y después saldrá el señor Canalejas para San Sebastián.

El gobernador civil de Vizcaya y el alcalde de Bilbao almorzaron con el gobernador civil y después marcharon á Bilbao.

El Club Náutico anuncia una fiesta nu va aquí. Se trata de una regata el próximo jueves, á las diez de la noche, aprovechando la luz de la luna.

Lo del *Numancia*.—Manifestaciones del ministro de Marina.

Cádiz.—El oficial señor Luna es de Cartagena. Los condestables Francisco Pérez y Francisco Fernández son de San Fernando y Cádiz. Los tres serán recompensados por su valor y por el resultado que obtuvieron al lograr dominar la sublevación en cinco minutos. Todos los tripulantes del *Numancia* coinciden en que el acto fué reprimido en el tiempo dicho.

Según dicen, se les darán grandes cruces de San Fernando.

El juez ha comenzado á instruir la sumaria, habiendo tomado declaración al teniente Luna y Muñoz y á otros.

Han conferenciado el gobernador civil y el militar.

El ministro ha regresado á San Fernando. Ha dicho que la Escuela Naval se abrirá el año próximo en el apostadero, pudiendo ingresar alumnos de 14 á 18 años. Los hijos de militares serán admitidos á los 15.

Las fiestas de Jovellanos.

Gijón.—En el palacio de los condes de Revillagigedo se ha celebrado un banquete en honor de los Infantes Luisa y Carlos.

Con asistencia de éstos se ha celebrado hoy en el Instituto de Jovellanos la fiesta en honor de los asturianos residentes en América. Acompañaba á los infantes el ministro de Instrucción pública.

El Orfeón Asturiano, que también asistía á la festividad, cantó un himno.

Después el director del Instituto leyó un discurso.

A continuación habló, en nombre de los asturianos en América, Maximino Fernández, agradeciendo el homenaje.

También leyó un discurso don Donato Argüelles.

En nombre del Claustro universitario de Oviedo, dió lectura de un discurso el rector de la Universidad, señor Canella.

Cerró los discursos el señor Jimeno, dándose lectura al final de varios telegramas de adhesión.

Por último, á los acordes de una marcha, ejecutada por la banda que asistió al acto, la infanta Luisa descubrió la lápida dedicada al Instituto de Jovellanos por los asturianos de América.

Poco después tuvo lugar la inauguración del Museo de Jovellanos y de la Exposición de bocetos.

Obreros en huelga.—Besada de excursión.

Zaragoza.—Se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en siete obras de las que es contratista Joaquín Lafuente.

En una de ellas se hallaba ocupado como peón un pariente del contratista, que no está asociado. El delegado de la Federación Obrera invitó al señor Lafuente á que despidiese al indicado peón. El contratista se negó y los obreros declararon la huelga. **Rivasella.**—El señor Besada ha marchado á Covadonga. Mañana estará en Gijón.

El cólera en Bulgaria.--Despacho de Pidal.

Madrid, 7 Agosto.

Un telegrama oficial del cónsul español en Varna (Bulgaria) dice que ha ocurrido algún caso de cólera seguido de defunción.

El ministro de Marina ha comunicado al señor Canalejas que no se ha terminado la sumaria sobre el suceso del *Numancia* y que él no interviene en las diligencias.

La Prensa.

El Debate, ante el temor de que sean fusilados doce marineros del *Numancia*, aconseja al señor Canalejas que procure por todos los medios que estén en su mano evitar esos fusilamientos.

La Prensa de la noche continúa comentando en particular los sucesos ocurridos á bordo del *Numancia*.

Dice el *Diario Universal*: «Algunos periódicos ponen en duda que el Gobierno desconoce los hechos ocurridos y acreditados en la sumaria y la sentencia dictada. Tales afirmaciones son absolutamente caprichosas. El jefe del Gobierno y los ministros no saben absolutamente nada más que lo que el presidente ha dicho á los periodistas, y ni por telegramas cifrados (que no han venido), ni por los recibidos (ninguno cifrado) puede decir más sin inventarlo. El ministro de Marina manifiesta que no puede intervenir en las facultades severísimas del Consejo de guerra, tanto que, tratándose de un juicio sumarísimo, puede ser ejecutada la sentencia sin consultar á nadie. El Consejo de guerra es soberano é independiente.» Termina copiando los artículos del Código de Justicia de la Marina para demostrarlo.

El Radical, coincidiendo con *El Debate*, pide el indulto para los insubordinados, aunque cree que es ya tarde para pedir esta conmutación de pena.

La Epoca dice que es enemiga de la guerra, y más de la guerra de Africa, por estimar necesaria la existencia de este Imperio en su real integridad é independencia. Nadie detiene la guerra por la guerra; pero, fuera de los directores del internacionalismo obrero, tampoco habrá quien defienda el derecho de los pueblos y de las razas á vivir. Según los directores del internacionalismo obrero, que ayer sintetizó en su discurso el señor García Cortés, hay que borrar de la Historia los elogios que múltiples generaciones han consagrado á aquellos atrevidos navegantes y á aquellos heroicos conquistadores que se llamaron Colón, Hernán Cortés, Pizarro, Alvarado, Soto, Grijalva, etc., etc., porque, con arreglo á sus doctrinas, estos hombres cometieron actos dignos de severa condenación al apoderarse del continente americano.

Según los internacionalistas, sería imposible la difusión de la civilización. Lo que sucede es que los egoísmos de unos cuantos quieren convertir á las clases obreras en instrumento de sus fines particulares, y los que no quieren la guerra entre las naciones trabajan por la guerra social, la más sangrienta, la más cruel, la más brutal de las guerras.

Varias noticias.

Ha llegado á Madrid, á pie, desde Barcelona, José de Jesús, natural de Méjico. Es un tenor notabilísimo que se halla en la última miseria.

Ha sido nombrado delegado oficial del Congreso antituberculoso don José Chavas.

Los obreros metalúrgicos de la Sociedad de construcciones metálicas entraron al trabajo, cesando, por lo tanto, la huelga.

Los pintores han publicado una hoja justificando la huelga. Un grupo de éstos realizó hoy algunas coacciones.

Los directores de periódicos.

Se ha celebrado la reunión de directores de periódicos. Planteóse la cuestión en los mismos términos que la anterior respecto á si los directores deben hacerse responsables de todo original que se publica.

La mayoría de los reunidos opinó afirmativamente, salvo en casos excepcionales en los cuales los redactores se hagan solidarios de un suelto ó artículo suyo. Nada se ha acordado en concreto y mañana se reunirán nuevamente, pues Soriano así lo ha solicitado. Durante la reunión, á pesar de la reserva en que se ha realizado, sábase que se cambiaron frases de duro calibre entre Soriano y Fuente.

EXTRANJERO.

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

Huelga ferroviaria.--La salud del Papa.

Londres, 7 (4).

Ha estallado la huelga de obreros ferroviarios en varias líneas. Los huelguistas piden aumento de salario. La huelga se extiende con gran rapidez. En Liverpool 3,000 empleados han hecho causa común con los obreros ferroviarios. Las estaciones han quedado abandonadas.

Roma, 7 (4/34).

L'Osservatore Romano dice que el Papa se halla bastante mejorado, pero que la gota se le ha localizado en la rodilla derecha.

Más casos.--En la Cámara de los Comunes.

Marsella, 7 (8/27).

Se han registrado nuevos casos de cólera. El Instituto Pasteur ha remitido una buena provisión de suero anticolérico.

Londres, 7 (8/30).

Mr. Balfour en la Cámara de los Comunes interpela al Gobierno sobre la fecha en que el rey acordó dar facultades al Ministerio para la creación de nuevos pares del reino.

Mr. Asquith dice que el consejo fué dado al rey y aceptado por éste después de las enmiendas presentadas al *bill* del Parlamento.

Mr. Balfour censura al Gobierno, al que acusa de haberse colocado fuera de la Constitución, poniendo al rey en una situación cruel para la Corona.

Mr. Asquith contesta que en Noviembre de 1910, cuando el Gabinete preconizó la disolución del Parlamento, él hizo saber al rey que esta resolución debía depender de la creación eventual de determinado número de pares con objeto de hacer prevalecer la voluntad del país si las elecciones eran favorables al Gobierno. El rey aceptó el Consejo, y cuando—añade Mr. Asquith—vi que los lares no aceptaban el *bill*, pidió al rey que hiciera uso de sus prerrogativas y el monarca consintió en ello. Teniendo la confianza del país y de la corona, no es capaz el Gobierno de hacerse indigno de esta confianza.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blanca, 3 bis, baia.

EL REMEDIO SUPREMO para neurasténicos, anémicos, debilitados ó impotentes, es el MARAVILLOSO

VITALIÓN

UN SOLO FRASCO CONVINCE

Venta: Centros de específicos y farmacias